

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

18 de agosto, 2011

### ACTA No. 2110-2011

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Julia Pinell Polanco  
Ramiro Porras Quesada  
Orlando Morales Matamoros  
José Miguel Alfaro Rodríguez,

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTE:** Grethel Rivera Turcios, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas con seis minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2110-2011 de hoy 18 de agosto del 2011, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Les recuerdo nada más que habíamos definido en prioridad concluir con los asuntos que estaban pendientes de análisis de la Auditoría Interna, dado que el Auditor se tuvo que retirar por fuerza mayor, de manera que ese sería el punto inicial en Trámite Urgente. Tenemos que continuar con esa discusión y ¿no sé si tienen alguna consideración especial?

ORLANDO MORALES: ¿Le podremos dar prioridad al punto 29) de Asuntos de Trámite Urgente?

LUIS GUILLERMO CARPIO: El que dice: *“Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011”*

No creo que sean como muy rápidos de ver estos puntos.

ORLANDO MORALES: Por lo menos que los oigamos, es decir si o no, porque es un tema que se ha mantenido en el ambiente mucho tiempo y yo no veía ningún problema que se diga que no, simplemente es que los veamos o que me permitan esta primer vez hacer la exposición de motivos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a ver cómo nos va con el tiempo y los podemos adelantar.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Con respecto a lo de don Orlando, no tendría objeción que se viera después de lo de Auditoría y lo del TEUNED.

Con respecto a lo de la Auditoría, me parece que el punto 3) está el resumen de todos los puntos pendientes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que yo pretendo con esto es darle la palabra al Auditor y ahí podríamos extraer no solo ese, sino todos, porque el 4) también es de la Auditoría, sobre los casos que fueron trasladados a la Rectoría, el punto 5) también es de la Auditoría, de manera que se ventilen todas las preocupaciones que hay en ese sentido.

La idea sería que cuando iniciemos la discusión, se retraigan esos y cualquier otro que esté pendiente en agenda, que todos pasen a prioridad y podamos analizarlos en conjunto con el Auditor. Los pasaríamos a punto 1). Ese fue el sentido de la discusión de la vez pasada.

KARINO LIZANO: En el punto 3), en esa nota de Auditoría se recogen todos los puntos que están pendientes, todos están implícitos en ese punto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces los tomamos en cuenta cuando veamos el punto 3), para que podamos moverlos de agenda ahora.

ORLANDO MORALES: Entiendo que estamos aprobando la agenda, ya hemos hecho algunas modificaciones pero ¿seguimos el orden?, o dicho de otra forma, no hemos entrado a conocer el fondo de ninguna cosa ni hemos modificado la agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos proponiendo la modificación de agenda. Hasta este momento estaríamos en el punto 1) para ver todo lo pendiente con la Auditoría, en el punto 2) estaríamos viendo lo que es el asunto del TEUNED y en el punto 3) la solicitud de don Orlando del punto 29).

¿Alguna otra observación? Entonces, la aprobamos en esos términos.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2108-2011**

## **III. CORRESPONDENCIA**

1. Agradecimiento de la Coordinadora Programa Agenda Joven, por la confianza y reconocimiento ha dicho Programa. REF. CU. 464-2011
2. Nota de la Oficina de Bienestar Estudiantil y del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre “Propuesta de Estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED”. REF. CU. 461-2011
3. Notas del señor Orlando Morales sobre “Centros Universitarios C. XXI” y “Traje TIC para la UNED”. REF. CU. 465-2011 y 466-2011
4. Propuesta de acuerdo presentada por varios miembros del Consejo Universitario para la modificación del artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario. REF. CU. 470-2011
5. Nota de la Rectoría para ampliación de plazo para la presentación de la propuesta para la creación del Centro Agenda Joven adscrito a la Dirección de Extensión. REF. CU. 468-2011
6. Propuesta de modificación del Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario y de sus Comisiones.
7. Nota de la Rectoría sobre “Propuesta del Reglamento para normar los nombramientos de puestos de confianza del rector”. REF. CU. 472-2011

## **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el IV Congreso Universitario donde las actividades académicas han sido excelentes pero con muy poca participación de los académicos lo cual es preocupante.

2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la visita de la Comisión de Salud Ocupacional en la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo donde muestran un estudio relacionado a las condiciones que tiene la Universidad.
3. Informe del señor Joaquín Jimenez sobre la oportunidad que tuvo de participar en la actividad organizada por el señor Orlando Morales sobre Los Trapiches.
4. Informe del señor Orlando Morales sobre documento “Debemos quemar las naves”. REF. CU. 471-2011
5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre su propuesta de eliminar los libros de matrícula, cronogramas y demás en forma impresa.
6. Recordatorio del señor Luis Guillermo Carpio sobre las sesiones extraordinarias del miércoles 24 de agosto y viernes 26 de agosto.

## **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Notas de la Auditoría Interna, en relación con asuntos pendientes de resolución por parte del Consejo Universitario, sobre la organización y funcionamiento, y control interno institucional. Además, sobre denuncias de casos específicos que fueron trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010 y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría y también sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 2) referente al “Estudio sobre la Existencia de Normativa para el uso de Equipo de Cómputo e Internet”. REF. CU. 455-2011, 315-2011 y 437-2011
2. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. REF. CU. 454-2011
3. Nota de la Rectoría sobre Resolución No. 0060-2011 relacionado al pronunciamiento administrativo del caso de la funcionaria Lizette Brenes, referente a las funciones desempeñadas como Coordinadora Académica del Convenio NOVA-UNED. REF. CU. 458-2011
4. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION) REF. CU. 423-2011
5. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011

6. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
7. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”. REF. CU. 400-2011
8. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Joaquín Jiménez sobre “Comisión de análisis de observaciones de la comunidad universitaria, sobre la propuesta de modificación al capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal”. REF. CU. 390-2011
9. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
10. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
11. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
12. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
13. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
14. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría

Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011

15. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
16. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
17. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
18. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
19. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
20. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
21. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
22. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010
23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
24. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010

25. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445-2011
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010
27. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: "Acuerdo Social Digital", "IV ciclo de la Educación Diversificada", "Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales", y "Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios". REF. CU. 451-2011

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033

9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051
11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053
12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061
15. Estudio Investigativo de Ingeniarías en Educación a Distancia, una aproximación mediante el estudio de universidades de educación a distancia, bimodales y virtuales de Iberoamérica y Europa. CU-CPDA-2011-074
16. Informe sobre trámite que se está realizando, en relación con la propuesta de la Comisión de Políticas de Innovación, referente a Titulación de acreditación. CU-CPDA-2011-075
17. Solicitud de prórroga para presentar el dictamen sobre Políticas Editoriales. CU-CPDA-2011-076
18. Nombramiento de la coordinadora de la Comisión hasta el 14 de julio del 2012. CU-CPDA-2011-078
19. Informe de Labores 2007-2011 del señor Miguel Gutierrez. CU-CPDA-2011-079
20. Propuesta de la Comisión de Políticas de Innovación, sobre Titulación de Acreditación. CU-CPDA-2011-080
21. Informe de Labores del señor Víctor Hugo Fallas como Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional. CU-CPDA-2011-081
22. Estudio sobre el Perfil Digital de los y las estudiantes de la UNED. CU-CPDA-2011-082
23. Propuesta del Sr. Orlando Morales, sobre el Rol del tutor de la UNED. CU-CPDA-2011-083

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen Profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018
7. Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CPDOyA-2011-027
8. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de los funcionarios de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2011-028

9. Perfil para el Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. CU. CPDOyA-2011-030
10. Traslado de acuerdo a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud de interpretación del Art. 92 del Estatuto de Personal que formula Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CPDOyA-2011-038
11. Programación de actividades que debe desarrollar el PROVAGARI. CU.CPDOyA-2011-043
12. Informe de Labores 2010 y Plan de Trabajo 2011 del señor Auditor Interno. CU.CPDOyA-2011-045
13. Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. CU. CPDOyA-2011-046
14. Funciones del Consejo Institucional de Mercadeo. CU.CPDOyA-2011-047
15. Limitaciones en el cumplimiento de la Jefatura de la Oficina de Registro. CU.CPDOyA-2011-048
16. Informe de Labores del señor Vigny Alvarado durante su gestión 2004-2010. CU.CPDOyA-2011-054
17. Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU.CPDOyA-2011-055

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
6. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029
7. Arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. CU.CPP-2011-033

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
9. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
10. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
11. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014

## **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007

7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2108-2011**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2108-2011 para aprobación. ¿Observaciones? No hay, entonces la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 2108-2011 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## **III. CORRESPONDENCIA**

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 467-2011)

### **1. Agradecimiento de la Coordinadora Programa Agenda Joven, por la confianza y reconocimiento ha dicho Programa.**

Se recibe oficio AGJ-052-2011 del 8 de agosto del 2011 (REF. CU-464-2011), suscrito por la Sra. Nora González, Coordinadora del Programa de Agenda Joven, en el que agradece la confianza y reconocimiento que la Universidad ha tenido en su compromiso y reto de la función que realiza.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio AGJ-052-2011 del 8 de agosto del 2011 (REF. CU-464-2011), suscrito por la Sra. Nora González, Coordinadora del Programa de Agenda Joven, en el que agradece la confianza y reconocimiento que la Universidad ha tenido en su compromiso y reto de la función que realiza.**

## **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del agradecimiento externado por la Sra. Nora González.**

## **ACUERDO FIRME**

### **2. Nota de la Oficina de Bienestar Estudiantil y del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre “Propuesta de Estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED”.**

Se conoce oficio OBE-158-2011 del 9 de agosto del 2011, suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, y el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remiten la propuesta de Estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2036-2010, Art. II, inciso 4), celebrada el 21 de mayo del 2010.

MAINOR HERRERA: Me parece que este punto debería enviársele a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí se está trasladando a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, y pasaría a la Comisión de Organizacional.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo tengo la misma observación que don Mainor, porque el acuerdo de la sesión 2036-2010 sale de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y ahí se aprueba la reorganización del área. Ahora lo que se está proponiendo es la estructura como tal para que sea incorporada en el organigrama institucional.

Entonces, eso le correspondería a la Comisión de Desarrollo Organizacional. Sería trasladarlo aquí y el plazo creo que se puede mantener, no hay ningún problema en cumplir con ese plazo.

RAMIRO PORRAS: En el momento en que estén viendo esto en la Comisión, me gustaría participar, ojala que tengamos ya la posibilidad de hacer estas reuniones virtuales, porque si no pudiera venir, por lo menos participar, porque me parece muy bien, pero hay algunos detalles ahí que podrían potenciar el área con muy pocos cambios.

Por ejemplo, el nombre del área de orientación y desarrollo estudiantil, pienso que tal vez tiene que llevar otro nombre, el área de recreación, podríamos hablar de desarrollo integral del estudiante y el área de registro es muy restringida la palabra, porque no es solo registrar.

Tengo algunas observaciones que puede potenciar esto y entonces cuando estén viéndolo en la Comisión me gustaría participar.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio OBE-158-2011 del 9 de agosto del 2011, suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, y el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remiten la propuesta de Estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2036-2010, Art. II, inciso 4), celebrada el 21 de mayo del 2010.**

### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta sobre la “Estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED”, con el fin de que la analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 24 de octubre del 2011.**

### **ACUERDO FIRME**

### **3. Notas del señor Orlando Morales sobre “Centros Universitarios C. XXI” y “Traje TIC para la UNED”.**

Se reciben dos ensayos (REFS. CU-465 y 466-2011), elaborados por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, titulados “Centros Universitarios S. XXI” y “Traje TIC para la UNED”.

ORLANDO MORALES: esta es una nota originada en dos conferencias, la de Ida Fallas y la de Carlos Morgan, una trató sobre el traje nuevo para la UNED, o bien le ponemos parches al modelo pedagógico.

Entonces, yo me permití enviar un ensayo que se reenvió a toda la comunidad universitaria. Creo que el Congreso se llama “Innovaciones en el modelo de enseñanza aprendizaje”, y creo que en esos ensayos uno aporta una visión particular lleno de innovaciones o una manera de ver el mundo o el proceso universitario diferente.

Me gustaría que los leyeran, ya en los predios universitarios hay conversaciones interesantes, dicen, -yo no creo en eso y por tal razón-, qué interesante, de eso se trata, de que en el ambiente universitario confrontemos ideas y puntos de vista.

De manera que ahí está el comentario derivado del traje nuevo para la UNED más en la conferencia de Carlos Morgan sobre Centros Universitarios, mi visión particular de los Centros que tienen que ver con el modelo que luego voy a comentar en Informes sobre “Tutor o Profesor Cero, Aula Cero, Programa Cero, etc.”, de que nos habló la doctora Barbera de la Universidad Abierta de Barcelona y digo yo, -que bonito que hay otras personas que piensa las mismas tonteras que uno ha venido diciendo aquí-.

De manera que de momento ahí está una visión de Centros Universitarios diferente, de aula cero, tutor cero, etc., pero creo que es una innovación en la cual nadie está convencido, muy pocos están convencidos, pero al fin y al cabo no he oído ninguna innovación, excepto alguien que dijo que íbamos a pasar o se debiera pasar de cuatrimestres a semestres en lo cual yo también envié un comunicado diciendo que había que hacerlo porque la UNED se vendió y se vendió barato sacrificando el aprendizaje por ser competitivos con el sector privado que se dijo que daba los cursos en cuatrimestres y que entonces la gente sentía que iba avanzando, pero miren, yo he trabajado con cuatrimestres y ahí no se aprende ni se enseña nada, porque es una carrera de caballos para ver quién llega primero, quién termina, qué examen y esta cosa y la otra.

Eso no se pueden, por eso el aprendizaje requiere tiempo, maduración, es moles despacio, es comprender la cosa.

Eso es lo único que he oído nuevo y claro que estoy de acuerdo y claro que sería un problema volver atrás después que costo tanto, pero las razones que yo escuché el día de la inauguración por don Rafael Méndez, me convencieron y reafirmaron algo que yo creo que no se puede aprender a la carrera.

De manera que si se sirven leerlos se les agradece o sino la comunidad universitaria tiene un insumo más innovador porque se eso trata el Congreso. Yo lo estoy siguiendo paso a paso y me voy a permitir comentar en los informes, el quemar las naves que creo que al igual que hizo don Hernán Cortés, que nadie se devuelva, no hay paso atrás. Creo que la UNED debiera tomar esa actitud.

Quiero que el pensamiento mío conste en los canales de esta Universidad y por eso aparece ahí, pero no es para tomar ninguna decisión, es solo contribuir a generar pensamiento sobre innovaciones para la UNED. Yo aceptaría que se incluya en ese sentido, que es un texto de lectura o el pensamiento de un miembro del Consejo Universitario.

Me voy a permitir hacer un breve comentario con los 6 puntos indicados, porque es la síntesis de lo que la doctora Barbera expresó ahí y lo que no ha permitido adelantar. Es en la ingenierías afirmó tener entre 10 mil y 11 mil estudiantes y que la quinta parte de un colectivo de 55 mil que tiene la oferta de Cataluña, son estudiantes de ingenierías y dice que son de las carreras de mayor demanda. Yo digo, -pero eso está que se cae-, y todavía hay resistencia en algunos sectores.

Suerte que el señor Rector, el Consejo Universitario y la Vicerrectoría Académica están convencidos, pero no así mucha gente que lo que le ve son problemas a ingenierías cuando debiera ser un área también distinguida y que por cierto encuestas hechas en el área Chorotega, el nivel de preferencia de los estudiantes no sé cómo, dijeron ingenierías. Por ahí anda el informe. Si no está de primero, está de segundo, pero con muy poca diferencia.

De manera que hay innovaciones para la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Interpreto entonces que quiere que hagamos un análisis de su documento, lógicamente tendríamos que darle un tiempo para eso. ¿Usted quiere expresarse sobre los 7 puntos que están aquí? ¿Eso hoy o después?

ORLANDO MORALES: Un breve comentario de cada punto y que lo dejen designado a informes nada más.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se reciben dos ensayos (REFS. CU-465 y 466-2011), elaborados por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, titulados “Centros Universitarios S. XXI” y “Traje TIC para la UNED”.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer al Sr. Orlando Morales el envío de los ensayos y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

4. **Propuesta de acuerdo presentada por varios miembros del Consejo Universitario para la modificación del artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario.**

Se recibe propuesta de acuerdo (REF. CU-470-2011), presentada por los señores Ramiro Porras, José Miguel Alfaro, Orlando Morales, Ilse Gutiérrez, Julia Pinel, Minor Herrera y Joaquín Jiménez, Miembros del Consejo Universitario, para que se modifique el Artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos esta propuesta de acuerdo para modificar el artículo 5 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Universitario presentada por don Ramiro, don José Miguel, don Orlando, doña Ilse, doña Julia, don Mainor y don Joaquín.

MAINOR HERRERA: Creo que debería consultarse a la comunidad, porque si tomamos el acuerdo y no se ha cambiado este, todos los Reglamentos los mandamos a consulta, nos estaríamos saliendo en algo que es muy del Consejo pero por ejemplo pienso, que algún Vicerrector o Vicerrectora podría estar interesado en hacer alguna observación y sería el momento de que la haga.

No podemos limitar el espacio a algún funcionario o funcionaria para que haga sus observaciones. De lo contrario habría que modificar lo que ya está establecido.

ORLANDO MORALES: Recuerdo una vez a doña Elizabeth Odio en la Comisión de Régimen Académico siendo ella Vicerrectora, que nosotros queríamos interpretar un Reglamento y ella dice, -no, aquí no se interpreta nada, lo que dice es lo que dice-, entonces, si dice que hay que consultarlo y no dice Reglamentos de orden general, hay que consultarlo-, aunque a mí no me parezca, pero es lo que dice don Mainor, mientras no se reforme el propio acuerdo nuestro indicando el Reglamento general aplica la norma de la consulta.

Desde el punto de vista legal, este país es literal en la aplicación de la norma, cuando usted empieza a interpretarla, la norma no es clara porque cada uno le da la interpretación a su gusto.

Siento mucho no acompañarlos en la brevedad de no elevarlo a consulta, nosotros mismos nos enredamos en nuestros propios mecate tratando de ser excesivamente cristalinos. No voy a decir que la mucha democracia sea mala, pero aquí se nos fue la mano y no contemplamos cosas que no son de interés a la comunidad sino nuestra organización interna que debió haber sido propia.

RAMIRO PORRAS: La propuesta es que saquemos este para cumplir con la norma que nosotros mismos establecimos, y planteemos de una vez la reforma para que diga que los que salen a consulta son los Reglamentos generales, donde

dice todos los Reglamentos, poner que son los generales. Así mandamos de una vez a consulta las dos modificaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿No hay que interpretar qué significa Reglamento general?

CELIN ARCE: Todos los Reglamentos son generales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Necesitamos una propuesta concreta. Le dejo la inquietud don Ramiro para que lo plantee. Entonces, lo que acordamos con esto es trasladarlo a consulta a la comunidad universitaria.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe propuesta de acuerdo (REF. CU-470-2011), presentada por los señores Ramiro Porras, José Miguel Alfaro, Orlando Morales, Ilse Gutiérrez, Julia Pinel, Minor Herrera y Joaquín Jiménez, Miembros del Consejo Universitario, para que se modifique el Artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**

#### **SE ACUERDA:**

**Enviar a consulta de la Comunidad Universitaria la siguiente propuesta de modificación del Artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones:**

<b>Artículo 5 (ACTUAL)</b>	<b>Artículo 5 (PROPUESTA)</b>
El Consejo Universitario tendrá las comisiones de trabajo que determine, con el voto afirmativo de tres cuartas partes de sus miembros. Estas comisiones estarán integradas por miembros suyos y por los Vicerrectores y, cuando lo estime conveniente, también por otros funcionarios, asesores y representantes estudiantiles.	El Consejo Universitario tendrá las comisiones permanentes de trabajo que determine con el voto afirmativo de tres cuartas partes de sus miembros. Estas comisiones estarán integradas oficialmente por los miembros del Consejo Universitario que este mismo órgano designe y por un representante estudiantil designado por la Junta Directiva de la FEUNED. Para el análisis y discusión de los asuntos que le competen, cada comisión permanente mediante acuerdo expreso, podrá invitar a participar con voz pero sin voto, a las y los Vicerrectores, así como a cualquier otro funcionario o funcionaria. Las

	<p>votaciones solo podrán efectuarse con la presencia exclusiva de los miembros permanentes de la comisión.</p> <p>ARTICULO 5bis: El Consejo Universitario podrá nombrar comisiones ad-hoc para analizar algún tema específico que se le encomiende, del que deberán rendir informe en el plazo indicado. Estas comisiones estarán integradas por los miembros del Consejo Universitario que este mismo órgano designe, quienes tendrán derecho a voz y voto y por los funcionarios o funcionarias y estudiantes de la institución que expresamente se designen, únicamente con derecho a voz. La coordinación de estas comisiones recaerá en alguno de los miembros del Consejo Universitario que la conformen.</p>
--	--

## ACUERDO FIRME

### 5. Nota de la Rectoría para ampliación de plazo para la presentación de la propuesta para la creación del Centro Agenda Joven adscrito a la Dirección de Extensión.

Se recibe oficio R 306-2011 del 9 de agosto del 2011 (REF. CU-468-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita ampliar el plazo, para la presentación de la propuesta para la creación del Centro Agenda Joven, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 13), celebrada el 2 de junio del 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quisiera que atendiéramos de una vez esta nota, porque este Consejo Universitario tomó un acuerdo para que se presentara una propuesta de la creación del Centro Agenda Joven y le dieron un mes a la Rectoría para poderlo ejecutar.

Con el nuevo acuerdo, nosotros no lo habíamos ejecutado, esto ya se trasladó a la Dirección de Extensión para que nos hiciera la propuesta pero el plazo lógicamente está vencido. El nuevo acuerdo establece que sea la Rectoría la que

dirija los acuerdos a cada dependencia, entonces, les estoy pidiendo 5 semanas para que la Dirección de Extensión presente la propuesta respetiva.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe oficio R 306-2011 del 9 de agosto del 2011 (REF. CU-468-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita ampliar el plazo, para la presentación de la propuesta para la creación del Centro Agenda Joven, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 13), celebrada el 2 de junio del 2011.**

**SE ACUERDA:**

**Prorrogar el plazo para que la Rectoría entregue el informe solicitado en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 13), sobre la creación del Centro Agenda Joven, hasta el 26 de setiembre del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Propuesta de modificación del Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario y de sus Comisiones.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con respecto a la discusión que nosotros tuvimos aquí del artículo 9, que era que los acuerdos del Consejo Universitario deben ser ejecutados por la Administración, que había quedado de forma general, había que hacer un planteamiento para cambiar el articulado, aquí hicimos una propuesta aunque tengo que hacer la propuesta formal porque es un cambio de Reglamento, pero la idea es que diga, “Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración en los que está implícito la entrega de un informe a este Consejo, serán dirigidos al Rector para su cumplimiento”.

JOAQUIN JIMENEZ: Tal vez lo podemos resolver de otra manera don Luis, porque cuando se tomaron los acuerdos de modificación del Reglamento, este salió por separado, no se puede por la vía de revisión de acuerdo para modificarlo, nada más modificamos el acuerdo y que se lea de esa otra manera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La pregunta aquí es, ¿cómo lo hacemos? ¿Si hay que pedir una revisión de acuerdo o una modificación del Reglamento? Sería mejor que lo plantee formalmente para la próxima sesión.

\* \* \*

Queda pendiente para la próxima sesión.

\* \* \*

**7. Nota de la Rectoría sobre “Propuesta del Reglamento para normar los nombramientos de puestos de confianza del rector”.**

Se conoce oficio R.323-2011 del 18 de agosto del 2011 (REF. CU-472-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite la propuesta de Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2067-2010, Art. V, inciso 3), celebrada el 25 de noviembre del 2011.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero presentar este documento que lo traje ahorita, es parte de cumplir con lo que tiene pendiente la Rectoría, que es el Reglamento para nombrar los puestos de confianza. Esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos de una vez.

Quiero contarles donde radicaba esto. El Reglamento inicial procuraba que el Rector contara con 4 plazas de asesores, pero yo me puse a darle vuelta al asunto y por ejemplo en este momento además de esas 4 plazas que están llenas, se presentó una oportunidad, por ejemplo, yo trasladé a Heidy Rosales de la Vicerrectoría de Planificación y a Yelitza Fong de la Vicerrectoría Ejecutiva para que trabajaran en el proyecto del Banco Mundial.

Ellas pasan en función como asesoras a la Rectoría para trabajar con ese proyecto, pero vienen con su plaza, no es una plaza de la Rectoría.

Entonces la idea que yo estoy planteando en el Reglamento es que el Rector pueda traer personas que vengan con su plaza a hacer la función de asesores para casos específicos. Eso es temporalmente, por ejemplo ellas estarían ahí mientras dure el proyecto lógicamente.

La idea es que son proyectos claves para la Administración que deben estar en manos de personas definitivamente de confianza. Ese es el cambio que estoy proponiendo ahí.

ORLANDO MORALES: Sé que esto trata de otro tema, pero no sé cómo se sienten los externos, pero a mí a veces me hace falta un brazo de apoyo. Yo utilizo aquí a las muchachas que con muy buen criterio y sacando tiempito de sus obligaciones naturales, para conseguir información por ejemplo de graduados, de cosas de la biblioteca, porque no todo lo puede uno acceder digitalmente.

Creo que esa necesidad debe sentirla también los internos pero al menos ellos cuentan con 20 horas, debieran ser más, si es que uno quiere que haga más de todo, con lo mucho que hace, pero en el caso de los externos debiera pensarse en una persona de apoyo en esas actividades que uno llama investigación.

Si yo quiero conocer matrículas de los Centros Universitarios no puedo a veces tocando un botón tener esa información y alguien tiene que conseguirla. Por ejemplo, a mí a veces me toca firmar cosas en las cuáles creo que es cierto, por ejemplo, que la UNED es una UMED, o sea, una Universidad Metropolitana de Educación a Distancia, porque los Centros están básicamente en la gran área metropolitana, ahí está la masa de nuestra población.

Yo lo hago en forma indirecta viendo figuras por ejemplo del informe del señor Rector, pero yo necesito el dato preciso.

Entonces, como se habla de nombramientos en algún momento señor Presidente, pensemos en ese bracito de apoyo de los externos, porque las muchachas hasta donde yo veo bajo la férula de Ana Myriam, tienen tareas específicas que cumplir, pero ese apoyo si sería muy deseable o bien en alguna forma que saquen tiempo, pero creo que a ellas no les sobra tiempo.

En el caso de los internos, viendo las cosas que se hacen, creo que con 20 horas no salen, y lo digo porque yo dedico 10 horas al Consejo Universitario y no hago tanto como ellos y siento que no alcanza el tiempo. Si queremos eficiencia, necesitamos los medios.

Eso lo dejo como una inquietud señor Presidente, que lo tenga por ahí y el problema es que eso lleva otra vez a más personal, el problema es que sabemos que no se puede estar nombrando personal y cosas al gusto de todo, pero si en algún momento sobrara o hubiera algún mecanismo que disponga de horas para el Consejo serían bien utilizadas. Podría ser tal vez que los becarios den horas estudiante en beneficio del Consejo Universitario. Simplemente nacen actividades investigativas que no les cae mal, porque sabemos que la planilla no puede estar aumentando, pero sí, si queremos nosotros trabajar más documentadamente, al menos yo siento que me hace falta ese bracito, porque las muchachas aquí tienen todas tareas asignadas y no les sobre tiempo.

Si alguien ve algún mecanismo posible que de momento el más posible son los estudiantes becarios, porque al menos en la Universidad de Costa Rica yo fui becario y me ponían a trabajar en registro. Si uno recibe por un lado que de por otro.

Acá no sé si será posible, y si es posible sería muy bonito y mucho le agradeceremos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que sí es fundamental esa discusión porque yo estoy seguro de que no requieren solo eso, sino también un espacio físico por

ejemplo que se les pretende dar ahora con las modificaciones que se quieren hacer con la construcción del edificio D, una oficina para que los consejales puedan estar, y a los externos también, porque la idea de trasladar la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, queremos abrir espacios ahí, que los espacios no permanentes en la Universidad la idea es que estén en ese edificio, porque es un edificio que cuando tiembla se mueve mucho, entonces, la idea es que haya al menos gente posible ahí, las salas de grabación, las salas de grabación de radio, todo eso va a estar concentrado donde no va a haber tumulto. La idea es abrir un espacio, creo que es fundamental.

Veán que por ejemplo, se mencionan 4 plazas de asesor y 4 plazas son muy pocas para la Rectoría. Por ejemplo, la UCR tiene 20 plazas de asesor, y tiene asesores políticos, antropólogos, tienen de todo y en realidad ojalá pudiéramos hacerlo, pero las posibilidades son muy limitadas, y en este momento estoy tratando de solventar por ejemplo, que yo lo dije la semana pasada, no tenemos capacidad para atender lo de la demanda que requiere los informes que están llegando de la Auditoría, el incremento que se ha dado con el incremento del personal de la Auditoría, no tengo capacidad para hacerlo. Esto pensando en la posibilidad de trasladar a una persona, pero ni siquiera tengo espacio físico donde ponerla y tengo que solventarle el puesto que deja y no tengo como hacerlo, no hay recurso.

Es muy complejo, pero creo que esa es una situación que se puede solventar.

La alternativa del estudiante avanzado podría ser una solución, por ejemplo, los estudiantes de administración que le den respaldo y apoyo a investigaciones del Consejo Universitario sería una muy buena alternativa.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que este es otro de los temas de fondo de debate que no solo tienen que ver con la función del Consejo Universitario sino también de la Rectoría.

Recuerdo hace varios años, que no existía la figura del letrado en los Tribunales, y he visto la función que desempeña un letrado por ejemplo en la Sala Constitucional. Son profesionales que trabajan con los magistrados y están de cabeza tiempo completo ahí, incluso ya tenemos algo que para mí es muy importante y es que ya tenemos el primer magistrado que viene de ser letrado. El último nombramiento de Paulo Rueda se hizo así, él ha sido letrado y ahora es magistrado.

Creo que este tema tiene mucho que ver con el concepto mismo de la función, se supone que tanto el Consejo Universitario como la Rectoría, requieren de una serie de datos para poder tener discernimiento y tomar decisiones como se debe.

Entonces, la figura del asesor es una figura muy importante, que creo que en el fondo implica también una orientación distinta en la Institución, en donde no se

está dando prioridad a lo que podríamos llamar la rutina burocrática y se está abriendo espacio para ampliar horizontes y demás.

Se me podría ocurrir en estos momentos una lista de temas tanto en el Consejo como de la Rectoría, que requerirían tener por lo menos gente que esté recopilando información como lo dice don Orlando.

Quiero introducir otro tema, porque tengo entendido que por ejemplo cuando don Rodrigo Arias dejó la Rectoría de alguna manera no fue posible que él pudiera ser asesor porque como estaba jubilado no podía tener algún tipo de enredo burocrático se gestó, que impidió que eso pudiera ser, y creo que valdría la pena que pensáramos en voluntariado, que pensáramos en la posibilidad de que personas que quieren a la Universidad, que ahora están jubiladas, o terceros o especialistas en algo, que puedan contribuir en parte de su tiempo a ayudar a la Universidad, pudiendo ser asesores de la Rectoría o asesores de este Consejo Universitario. Creo que es un tema que merece estudiarse.

Yo me pongo a pensar por ejemplo, que en este país hay un número importante de jubilados extranjeros que se han venido a Costa Rica porque quieren pasar los últimos años aquí, y que de mil amores les encantaría que se les tomara en cuenta y esto podría ser apoyo para los Centros Universitarios porque hay gente que viven en todo el país, y creo que es como establecer nexos de comunicación que enriquecen la labor.

Yo he percibido en algunas instituciones como una resistencia a traer gente de afuera para que de alguna manera metas las narices y que si pueden ser malas influencias, por supuesto, pero malas influencias puede haber dentro, afuera, ayer, de hoy y de siempre, porque unos seres humanos funcionan mejor que otros y otros peor que otros, pero lo que sí me parece que podría ser es que ya que se está hablando del concepto de asesor ampliarlo, que de alguna manera pudiéramos por lo menos permitir que tanto este Consejo Universitario como la Rectoría ensayen, o sería muy lindo que el día de mañana tener una especie de graduados de la UNED, de ex funcionarios de la UNED, de amigos de la UNED, de personas de mucho merito, que de alguna manera se les pueda llamar para pedirles opinión de algo o eventualmente participen en una Comisión o lo que sea y que no tengamos esos entramientos de que si está jubilado, qué se yo, y que si vienen no se le pueden dar viáticos para hacer una gira, o no se pueden montar en un carro de la UNED porque no son funcionarios, todas esas cosas que a la larga hacen que la gente simplemente no se ofrezca porque es mucho el enredo. Pero valdría la pena que exploráramos esa posibilidad.

Yo puedo pensar ahorita en gente valiosísima, creo que una de las cosas que este país no está aprovechando por ejemplo es a sus jubilados universitarios que ya son varios miles y que más que felices que se les tome en cuenta para alguna cosa relevante y que es gente que tiene un mérito propio, son grandes académicos o lo que fuera y que eventualmente podríamos aprovecharlos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo, estamos cometiendo un pecado en algunos aspectos que nos puede pasar la factura no inmediatamente pero sí a mediano plazo, y es cuando hablamos de austeridad en ciertas cosas, cuando hablamos de limitación de gastar en esto o en lo otro, hace que lo que está funcionando bien se empiece a deteriorar sin poderlo sustituir y hace que no tengamos la visión para atender situaciones sustantivas como esta.

Si nosotros pensamos que no podemos crear plazas y por ejemplo aspectos sustantivos que al final de cuentas vienen de la Rectoría y yo no quiero crear plazas nuevas, no lo hacemos por esa misma política de austeridad, la limitación o la inhibición para hacer propuestas de cambio, son absolutas, son nulas, porque uno tiene que trabajar exactamente con lo mismo que ya está saturado, gastado y no hay nada que hacer.

Hay que tener mucho cuidado con eso, creo que sí deberíamos revisarlo en algún momento, porque la austeridad no puede ir concentrada en aspectos tan medulares que vienen y que definitivamente el tiempo pasa la factura.

Veán por ejemplo, históricamente aquí no quisimos atender los aspectos de control interno, eso es una realidad y en este momento hay tanto pendiente que es imposible de atender y al final de cuentas todo va rebotando en la Rectoría. Los plazos se vencen, no hay forma de atenderlo, no existe internamente el mecanismo para atenderlo, no existe, o sea, los plazos que da la Ley de Control Interno por ejemplo son limitadísimos, 10 días, 30 días, y usted tiene que dejar todo para hacer eso o tener las personas adecuadas para que lo hagan por usted y uno firmarlo en función de, pero la Rectoría de la UNED no tiene esas condiciones, las oficinas operativas no tienen esas condiciones.

Me imagino que a don Karino lo que le pasa con la Rectoría, le estará pasando en otras dependencias, no sé si pasa igual, que los plazos son imposibles, porque primero la gente no se acostumbraron a que eso existía, y no tienen las capacidades de respuesta y a veces ni siquiera el conocimiento, porque a veces yo agarro algo y sinceramente no sé qué decir, porque no soy especialista en la materia, en asuntos de control. ¿Cómo enfrentarlo? Tal vez lo pongo por ahí para verlo después y se me fue el plazo.

KARINO LIZANO: En relación con lo que apuntaba don Luis hace un momento, sobre el Control Interno, la imposibilidad material que tiene la Rectoría de atender asuntos y como se presenta eso no solo sucede en la Rectoría sino en las diferentes dependencias administrativas.

Para ello les voy a hacer un análisis muy general sobre la prestación de servicios de la Auditoría. La Auditoría presta servicios de fiscalización, esos servicios se dividen en dos, en estudios de Auditoría y Servicios Preventivos, dentro de los preventivos tenemos la asesoría, la advertencia y la autorización de libros.

Dentro de los estudios de Auditoría tenemos los diferentes estudios, sean operativos, financieros, de tecnologías de información, y ahí se van a derivar dos. El informe de Control Interno y el informe de Relación de Hechos.

Para cada tipo de estudios hay un procedimiento de cómo debe de atenderse. En buena parte lleva razón el señor Rector cuando indica que históricamente la Universidad ha pecado en no atender en forma oportuna los aspectos de Control Interno y eso obviamente que se ha ido acumulando y es un asunto como una bola de nieve y ahora esa brasa está en las manos del señor Rector.

Sin embargo, para que no quede duda como que todo está en alguna medida por una imposibilidad que otorga o que establece la Ley porque para atender los informes hay muy poco plazo. En la parte de Control Interno ¿cómo actúa la Auditoría? La Auditoría emite un informe, ese informe lo refiere en forma preliminar y le dice al titular subordinado que es sujeto a Auditoría, -estimado señor, usted tiene 10 días para fijar una fecha en su oficina y discutir este informe-.

Es ahí donde yo comparto al 100% con el señor Rector que los titulares subordinados de esta Universidad no aprovechan esa instancia de discusión que les va a generar mucho beneficio y con excepción de don Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo y don Alverto Cordero solamente y prácticamente los otros jefes no discuten los informes, pero ¿qué pasaría si se discuten los informes?

Veán que interesante, enviamos los informes en versión preliminar, se celebra la discusión, en la discusión no solamente se llega a un acuerdo acerca de si se implementa o no la recomendación, sino que también se establece un plazo y si a mí en una reunión me dicen, -mire, para implementar esta recomendación voy a necesitar un año, nosotros damos ese plazo-, lo que pasa es que al no recibir la Auditoría las cita para discutir el informe, inmediatamente nosotros recurrimos expirado el plazo a lo que establece el Art. 36 y 37 de la Ley General de Control Interno.

Esta dice que ahora sí, la Auditoría va a mandar su informe de carácter definitivo con un plazo de 10 días para que el titular subordinado acepte y en esta instancia vean qué interesante. Si previamente hubiesen discutido y supóngase que hubiese estado de acuerdo con que la recomendación "x" se implemente a un año, obviamente el titular va a estar de acuerdo, ahí no hay ningún problema.

Aún así, tienen una doble instancia para decir, -en realidad estoy de acuerdo con la implementación, pero el plazo lo subestimé, no es un año, voy a decir que 2 años-, y se llega a una conciliación y no hay problema.

La dificultad se presenta cuando al no haber discutido en la etapa preliminar el estudio, obviamente la Ley le dice, -tiene 10 días para aceptar, si discrepa de la recomendación de la Auditoría, debe dirigir el informe de la Auditoría al jerarca indicándole soluciones alternas, o por qué no está de acuerdo con lo que está proponiendo el Auditor-.

De tal suerte que los espacios existen, lo que pasa es que no han sido bien utilizados en la Administración. Obviamente estamos en un proceso de culturización, un proceso de cambio en la cultura de control, poco a poco algunas jefaturas comienzan a aprovechar esa instancia de la discusión y obviamente eso va a redundar en que cuando se haga el seguimiento de recomendaciones, nosotros vamos a decir, -tenía un año, al año vamos y revisamos, cumplió, todo está muy bien-, pero si no han discutido, y damos por aceptadas las recomendaciones con el problema de que no se tiene el criterio del titular subordinado en cuanto a que si ocupaba un plazo de 6 meses, 1 año, 2 años, para implementarlo, cuando hacemos el seguimiento de recomendaciones al año, vamos a encontrar lo que hemos encontrado últimamente, que no hay nada implementado, y de ahí se derivan los informes de recomendaciones.

Que por cierto estamos trabajando en uno del 2007, 2008 y 2009 y que viene con un alto porcentaje de incumplimiento de las recomendaciones que se emitieron en diferentes informes girados en esos años, pero es un problema institucional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un problema que inclusive la misma Auditoría tiene la culpa, no estoy hablando de ahora, sino que el Auditor anterior fue totalmente ausente en todo sentido, entonces, la gente se acostumbro.

Yo una vez les dije aquí, yo tuve problemas con el Auditor porque cuando yo fui nombrado Jefe de la Oficina Financiera en aquel momento, externé en un Consejo Universitario que me preocupaba mucho que no me auditaban. Eso lo externé y no saben lo que yo sufrí durante un tiempo de persecución pero tremenda por haber dicho eso.

Entonces, la gente se acostumbró a que no hubiera informes, a que no los atendían y si no los atendían no pasaba nada.

Esa cultura hay que irla implementando poco a poco, pero vean que ni siquiera estamos preparados para eso, hay que analizarlo muy bien, por ejemplo, yo en Financiero me alegra mucho que don Alverto y don Víctor esté acatando en tiempo y oficio, ellos son especialistas en la materia, son contadores públicos todo y comprenden más la situación, pero son instancias que deberían tener a alguien permanentemente atendiendo aspectos de la Auditoría.

Voy a ver como lo resuelvo, voy a tratar de resolverlo sin necesidad de incurrir en mayores costos, pero si no voy a tener que crear plazas para poder hacerlo. La plaza para Auditoría y asuntos legales también, que don Celín me ayuda mucho, pero yo necesito a alguien permanentemente a alguien ahí.

Por ejemplo los acuerdo del Consejo de Rectoría, que me los redacten con carácter legal. Nosotros somos acéfalos en eso, nosotros redactamos y al final nos damos cuenta que metimos las de andar y aspectos totalmente que uno lo hace inconscientemente y sin ánimo de causar perjuicio o de entrabar algo y aquí

hay personas, especialmente una persona, que lee a la letra todo lo que está bien o está mal para apelarlo, y se ha convertido más bien en un problema esa situación.

RAMIRO PORRAS: Viene en camino el Reglamento de la Asesoría Jurídica, así que eso va a ser importante porque nos va a dar esa opción.

Pienso que esto que nos está dando el señor Rector puede pasar ya a la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero nada más quiero exponer un detalle, por ejemplo en el Art. 6 se habla de 4 asesores y el correspondiente a la Secretaría del Consejo Universitario. Podríamos buscar ahí no limitar en número de personas, porque que en un Reglamento diga 4 asesore, después hay que pedir un permiso para cambiar el Reglamento, sacarlo a opinión de la gente para decir que no son 4, sino son 5. Hay que hablar de un grupo de asesores.

Un detalle muy importante porque aquí se deja solo al Consejo como la Secretaría General en el sentido de la Coordinadora o la persona que está a cargo, pero podría eventualmente tener esto que mencionaba don José Miguel, que es que hayan personas que adicionalmente puedan colaborar con nosotros, fuera de las muchachas que tienen mucho trabajo, para ayudarnos a darle forma a un proyecto que quisiéramos hacer. Pienso que eso limitaría.

También sería importante, porque por todo lado dice, -a quien corresponda, la Rectoría o al Consejo Universitario-, yo diría que es importante dejar claro qué cosas corresponden a la Auditoría y qué cosas corresponden al Consejo Universitario, porque en este momento tenemos la figura de que por todo lado se dice, que es el Rector y en este momento formalmente, por ejemplo, Ana Myriam es puesto de confianza de la Rectoría, pero se debería decir que es del Presidente del Consejo Universitario, así es como hay que decirlo, porque entonces, en este momento sobre el Rector caen las dos cosas, pero en un momento que eventualmente pueda separarse de eso, tiene que ser bajo la dirección del Presidente del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces más bien voy a hacer una modificación. Solicito que se le devuelva a la Rectoría para que se consideren los aspectos que discutimos hoy aquí y poderlo mejorar en ese sentido.

Les voy a contar algo que me pasó con uno de los últimos informes que me llegó. Me llegó de la Auditoría en un periodo en que yo estaba de viaje, había llegado y cuando me di cuenta ya los días habían vencido y no lo había visto. Es que 10 días es poco, pero la Ley lo dice.

Hay algo que tenemos que evitar, son los procesos administrativos en la medida de lo posible, por eso es que la gente tiene que tener conciencia y tiene que tener el equipo adecuado para hacerlo porque definitivamente vamos a tener que estar acudiendo mucho en procesos administrativos externos y cada vez de eso le va a costar a la UNED entre 2 y 4 millones de colones a la Universidad por cada

proceso. Eso hay que tratar de evitarlo, pero la única medida es teniendo la herramienta interna para eso.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 7)**

**Se conoce oficio R.323-2011 del 18 de agosto del 2011 (REF. CU-472-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite la propuesta de Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2067-2010, Art. V, inciso 3), celebrada el 25 de noviembre del 2011.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED, con el fin de que la analice, considerando las observaciones que se han realizado en esta sesión, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 19 de setiembre del 2011.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

- 1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el IV Congreso Universitario donde las actividades académicas han sido excelentes pero con muy poca participación de los académicos lo cual es preocupante.**

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece muy importante que el IV Congreso Universitario se registre en el acta, primero que las actividades académicas que se están realizando en este IV Congreso, han sido excelentes, han dado un nivel muy adecuado para lo que el Congreso propone, para las intenciones del Congreso, pero sí debe de advertirse la poca participación de la academia, de la docencia en este tipo de actividades, eso es preocupante.

Lo hemos analizado hace un rato antes de empezar la sesión, pero me parece que es muy importante que se registre en el acta ese tipo de situaciones porque se supone que es un proceso de cambio, de innovación lo que es el modelo de educación a distancia, y que la academia debería tener un papel muchísimo más protagónico.

A lo mejor la propuesta o el análisis de un reforzamiento, de un repensar el modelo, con una participación tan baja sea parte de esa crisis, sea parte de lo que la Universidad debe resolver en este cambio. Eso quería comentarlo porque me parece que es importante que quede registrado.

ORLANDO MORALES: En cuanto a lo casero lo más llamativo ha sido el congreso, he asistido a cuatro actividades realmente valiosas, no sé cuántos van porque procuro estar en los asientos de adelante excepto cuando llego tarde pero tengo la sensación de que no vi multitudes y cuando uno consulta a distancia cuántos hits o cuántas consultas hubo siempre son modestas. De manera que habrá que estimular en alguna forma porque esto es realmente fundamental.

Yo de esas conferencias, en forma privada aprendió innovaciones, don Rafael me permití enviarle una nota de mis consideraciones, pero si hice publico los dos que ya están incluidos acá con el nombre que les hemos puesto, el nuevo traje el centro universitario siglo XXI, está para la lectura de ustedes en consideración a un ideario.

Lo que sí quiero comentar es que lo que más me impresionó de todo fue la conferencia de la Dra. Barberá, yo extraje una serie de comentarios, todos a título personal y no es necesariamente lo que ella dijo, sino basado en lo que ella dijo lo que uno podría pensar en eso.

Empiezo comentando qué es totalmente a distancia y virtual y enseña lo que sea, lo cual indica que si se puede, porque aquí cuando se habla de cosas así la respuesta es que eso no se puede porque es para la universidad presencial y encima de eso muy distinguida.

Algo muy importante es que ellos usan mucho las redes sociales, los muchachos disfrutan de los blogs, twitter, facebook, pero son muy activos con los wikies. Aquí yo oigo a veces a doña Grethel hablar de que ella pone en práctica wikies, es una manera bellísima de construir el conocimiento con la participación de los alumnos y eso si es enseñanza basada en el alumno y lo más bonito es que ellos dicen que a veces el que llega es una persona muy capaz y llega y aprende.

Porque a veces hay un buen docente, un buen tutor, un buen profesor como queramos llamarle, sin capacidades de cultura informática pero ahí aprende y se incorpora al grupo, de manera que la capacitación obviamente es algo fundamental.

Ellos definitivamente están en la digitalización de procesos y virtualización en un aprendizaje interactivo porque así nació, esta universidad no nació así pero puede ir migrando en lo que pueda en ese sentido porque hacia allá obviamente va el mundo.

Qué ventajas tenemos de que esta Universidad entre en esa nota, primero que hacia allá va el mundo, tarde que temprano y no podemos quedarnos atrás. Segundo, el gran sistema de información de aquí se habla de los prestamos con el banco mundial, del pacto social digital que dice que va a empezar por la periferia y que va hacer que quienes no están incluidos, gocen de los beneficios de las tecnologías de la información de manera que eso pesa y además cuando hubo la apertura de las comunicaciones, la ley indica que se va a generar mucha plata y esa plata está para los grupos no incluidos.

De manera que nosotros cuando hablamos de inclusión, esa inclusión a mi no me gusta. La inclusión numérica para la UNED es infinita, que se matricule el que quiera, pero la inclusión tecnológica es darle el instrumento, el acceso a la computadora o la propia computadora, o algunos dicen que ya el teléfono hace funciones de computadora y de hecho uno puede consultar por un teléfono como yo el que yo uso que me costó \$75.000 y yo hago consultas de internet, son limitadas pero estoy comunicado.

De manera que lo más serio es no incluir a nuestros estudiantes en las tecnologías de la información. Yo creo que se puede lograr, ellos lo han logrado y no vamos a pensar que los españoles tienen más cabeza que nosotros, nos conquistaron hace quinientos años pero no puede ser que tengamos un complejo de inferioridad que no podemos hacer lo que ellos.

Ya de ingenierías hablamos, 10.000 u 11.000, y les va bien, pero el temor siempre existe, aquí voy a usar una palabra que se perdió, que aquí pensamos en “chirrisquitito”, si “chirrisco” es algo muy pequeño, algo “chirrisquitito” es que realmente tiene un nivel subatómico.

Ya lo dicen los informáticos, si usted piensa en grande salen cosas grandes, si piensa en chiquito salen cochinitillas de la compu, de manera que es el momento de que esa innovación realmente se sienta y que en vez de pensar en una o dos carreras, que pensemos en media docena, si nada va a pasar. Si otros han podido nosotros también.

Además, asumo que hay convenio con la Oberta de Catalunya de manera que ya la curva de aprendizaje es alta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hay convenio, yo me reuní con la Dra. Barberá para hacer uno.

ORLANDO MORALES: Excelente, porque se hace. Palabras textuales “el aprendizaje formal está en vías de extinción”, oigamos señales de gente que tiene experiencia, porque ese aprendizaje estructurado, pautado, rígido, impuesto por el Magister Dixit, y aquí todos los programas se hacen aquí, al estudiante no se le pregunta nada, no hay construcción del conocimiento, ya eso está pasado de moda y eso es lo que todos estamos acostumbrados a hacer.

Para ellos dicen que las redes académicas participativas son fundamentales y por eso yo he dicho que el único requisito para entrar a la UNED, ese si es un requisito y debe ayudar la UNED a que se realice, es que manejen principios de computación e informática, correo electrónico, la internet, como medio de aprendizaje, hay que incluirlos, porque el gran problema del desarrollo actualmente es la brecha digital y el compromiso de esta universidad con la periferia debe ser anular esa brecha digital que casualmente don Luis, es más amplia en estos territorios donde nosotros estamos.

Hay que cambiar, me dio mucha congoja en un centro universitario ver a un señor en una mesa recibiendo tareas y otros tantos por allá clasificando tareas. Yo quedé petrificado, yo pensé que se mandaban por correo, pensé que iban directamente a cada uno encargado de esa corrección, resulta que es un documento físico que hay que transportarlo para allá y para acá, quedé asustado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Y el plazo, en un día hay que recoger el país.

ORLANDO MORALES: Hay cosas que se pueden hacer pero ellos dicen que la función tutorial dentro de la visión de ellos es anacrónica, porque es moderna, es diferente, existe la tutoría a distancia y es eficaz, y se ven las caras, y se lleva control de quién pregunta y qué pregunta y de inmediato hay un sistema que hace el reajuste de los medios de intermediación.

A mi realmente me motivó grandemente, dice que el espacio físico tradicional de enseñanza llegará a ser una ficción y hubo gente que no asistió a oír que el aula va a ser una ficción a futuro. Uno parte de que no sabe nada pero que los expertos le dicen a uno hacia dónde va la procesión y hay que matricularse con eso, quien no participa de las tendencias se va quedando atrás y eso es el sub desarrollo.

De manera que qué interesante esa frase. El estudiante realmente debiera ser partícipe de su propio aprendizaje, aquí el aprendizaje es que simplemente el estudiante es concebido en general como un recipiente al cual se le echa conocimiento, no tiene tiempo de nada, si en un cuatrimestre no hay tiempo de nada, menos de hacer una construcción del conocimiento como debe ser lo apropiado.

Por otro lado, se habla de la educación ubicua, las tecnologías móviles de información, quien va en el carro, quien está de vacaciones, quien saca un ratito en el trabajo, está conectado y está llevando el curso. Aquí parece que si no está en un aula y no está pegado al tutor no hay curso, no, nada de eso. Ellos lo han hecho y nosotros podemos hacerlo.

Lo que ella dijo fue que todas las universidades del mundo corren hacia la virtualización y hacia procesos de digitalización, si nosotros nos quedamos aquí ahorita nos alcanzan.

En todo caso, está cambiando la cosa y los estudiantes deben estar más en esto pero tampoco van estudiantes entiendo yo a estas actividades del IV Congreso, ni oyen estas cosas. Si el estudiante no oye de estas cosas, lo que piensa es que la Universidad Estatal a Distancia es la proyección del colegio y va a tutorías a escuchar clases cuando se ha dicho que no, la tutoría no es escuchar clases, es facilitar el aprendizaje y desarrollo en la búsqueda de la información de los estudiantes.

Me gustó mucho lo que ella dice, hay este problema si va a haber cambio, debió haber vanguardistas, generar innovaciones, adaptadores las adecúan a la realidad, seguidores las aplican pero hay los inmovilistas que dicen no hagan olas, así estoy bien, déjenme quieto, no hagan nada.

Otros expertos en gerencias dicen, si el personal llegó a su área de confort cuelgan la hamaca, cambio no, dejemos así porque eso es lo que yo sé hacer. Por eso se clasifican en proactivos, pero digo yo, donde están los proactivos que no asisten a estas conferencias que es donde uno se entera por donde es que va la procesión. Si no hay proactivos y los neutros están indiferentes, y de feria están los negativos eso no puede cambiar.

Termino diciendo que este Congreso es innovador, que en la UNED hay muchas cosas buenas y que debe basarse en ellas, aquí existe la e-library, pero en la biblioteca lo que me dicen es que no las usan ni profesores ni estudiantes. Yo la he usado ocasionalmente y eso funciona, de manera que también hablar de enfoque curricular por competencias, se murió la idea de las competencias.

Lo que hay que enseñar es lo que hay que saber hacer y saberlo hacer al 100%. Aprendizaje basado en resoluciones de problemas, cuando uno ve unidades didácticas estamos en la teoría vieja de teoría, teoría, teoría, no puede ser, son problemas, cada curso son problemas a resolver porque la vida es un solo problema. Familiar, económico, académico, que aprendan a solucionar problemas, ese enfoque tienen que darlo.

Hablan entonces de entonces como junto con los muchachos hacen mapas conceptuales colaborativos a distancia, que hacen murales digitales y presentaciones de los alumnos. Uno dice ¡qué bonito! ahora si están tomados en cuenta y el alumno se concibe como un ente pensante y no como mero receptor.

En fin, yo termino con el reconocimiento que he oído de estos cambios aquí en la UNED pero en pequeño, de manera que la idea es profundizarla, extenderla y que las TIC sean un medio de intermediación pedagógica. Aquí a veces yo veo una tendencia humanista y se dice que hay mas contacto en la enseñanza a distancia que en la presencial.

En la presencial es simplemente porque está al frente la persona, pero diay, siempre está distante, quien aprende son las neuronas y a la neurona le llega el mensaje hasta el fin del mundo, donde esté.

Termino diciendo lo siguiente, en síntesis, corresponde a este IV Congreso universitario de la UNED quemar las naves para no volver al pasado y hacer prospera la tierra unediana en que se desarrolla la sociedad de la información. Podrá ser rimbombante o grandilocuente pero yo sí creo en una UNED de cambio y yo creo que la oportunidad es este IV Congreso.

Esto está digitalmente para ustedes en sus correos gracias a doña Ana Myriam a quien hago un agradecimiento público porque siempre envía estos correos por mí.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo quisiera subrayar lo que acaba de decir don Orlando, es una cosa evidente que uno no enseña, sino que el alumno aprende y creo que nosotros debíamos llevar eso a sus últimas consecuencias.

Creo que hay dos cosas que son evidentes, de alguna manera el sistema de comunicación con que funciona esta Universidad, no es un sistema que realmente esté comunicando, porque un esfuerzo como el de traer a esta señora hasta aquí para ser aprovechado por la gente que pudo estar presencialmente oyéndola.

Creo que debíamos tomar un acuerdo o por lo menos preguntarle a los organizadores del congreso, qué se está haciendo para que eso no solo esté al alcance de toda la gente que tenga acceso a los medios de la UNED, de los estudiantes, de los profesores, sino que de alguna manera podamos suscitar ese tipo de acción de redes en el sentido de que se hagan discusiones, chats, observaciones, para que ese esfuerzo se convierta en un fermento.

Quiero mencionar algo que estuvimos conversando el otro día y que originalmente por teléfono habíamos compartido con don Luis, que fue la presencia de este señor ecuatoriano que estuvo en la Fundación Omar Dengo hace como un mes, de la Fundación FATLA, que es una federación totalmente virtual de Latinoamericanos para las innovaciones tecnológicas.

Lo más me llamó la atención de lo que él dijo fue que ellos son 64 personas que están dando cursos de capacitación en estos momentos a profesores que quieran armar y operar sus aulas virtuales, a profesores, ni siquiera a universidades.

Creo que aquí y en el ambiente de la Omar Dengo eso está muy claro, aquí también se está introduciendo un elemento muy interesante que es que aprender no es como “tragar gofio en seco”, debe ser una actividad agradable y casi que un juego. Hacer uso de estos recursos puede hacer muy atractivo el aprendizaje.

Creo que en el fondo, lo que el mundo del siglo XXI tiene es una tremenda crisis de comunicación, porque hay mucha gente que sabe mucho, que está diciendo cosas pero que tiene por delante un auditorio potencial de objetos, de cómo decía don Orlando, de depósitos donde se echan conocimientos como si fueran archivos o basureros y creo que lo que nos está faltando es buscar e implementar verdaderos elementos de comunicación humana que no necesariamente tiene

que ser presencial, porque es cierto lo que dice don Orlando, las neuronas aprenden en cualquier punto de la galaxia.

Siento que muchas de estas personas inmovilistas son personas que todos hemos conocido, que dicen -yo voy y doy mi clase el que oyó bien y sino salados-, eso no es comunicación, eso no es educación, eso es un monologo ególatra o egocéntrico y creo que nosotros debemos de ver como rompemos eso.

Creo que como el movimiento re predica con el ejemplo debiéramos poner el “dedo en el renglón” para ver cómo estas actividades del congreso real y verdaderamente se encuentran o llegan a hacer tema necesario de la comunidad universitaria, independientemente de la rutina y de los tiempos, para eso podemos usar un poquito de imaginación o creatividad, no sé, hacer quinielas, no sé qué se podrá hacer. Pero sí creo que en ámbito d la universidad, supongo que hay personas que saben de comunicación y que saben de sicología o de sociología que nos permita convertir eso que está pasando y veamos lo que está en el mundo.

Por ejemplo, ¿quién empezó el M15 en Madrid?, nadie sabe, de repente alguien empezó a hacer algo y de repente todo el mundo se metió en eso y hoy en día el M15 está haciendo reverberaciones en todos los continentes, esa es la maravilla que tenemos hoy en día por la globalización de las comunicaciones y las tecnologías de la comunicación.

Quisiera que de alguna manera, esto que nos ha planteado don Orlando sea como una alerta y que de verdad enfoquemos el pensamiento, qué es lo que puede hacer que la gente en algún momento aprovechando sus ratos libres, o lo que sea, pueda tomar, tal vez no todo ese planteamiento sino algunos de los conceptos y tirarlos y empezarlos a debatir y ¿por qué? Por ejemplo hay conceptos muy retadores, eso que dicen –el aula va a desaparecer-, para muchos eso es el final de la educación porque la educación es el aula, bueno, es que si la educación no es el aula, entonces que es lo que es y empecemos hablar de eso, y hay personas a las que se les podía “picar la cresta” con el comentario.

Por ejemplo hacedores de opinión pública o lo que fuera o educadores jubilados, que dicen -hay una señora que dijo esto a vos que te parece-, o colgar algo en algún block o en Facebook o donde sea, o en esto que mencionó ahora don Orlando y simplemente ver qué pasa.

Es muy interesante cómo funcionan las redes, de repente alguien dice algo y empiezan a aparecer personas haciendo comentarios y puede ser que haya otra persona que diga lo mismo y nadie lo comenta, esto es un poco el error y acierto, pero si quisiera ver y en tal vez podríamos ensayar algo, es decir, ahora quise, me metí en la página del Congreso y no está disponible todavía la conferencia como parte del material del congreso. Por lo menos en la página del congreso donde le hice click todavía no me salió nada, donde decía la conferencia de esta señora.

ORLANDO MORALES: No las han cargado.

JOSE MIGUEL ALFARO: Ese tal vez sería un primer paso, y después luego que veamos como de alguna manera podemos sacar algo y tirarlo e ir literalmente revolviendo ese “caldo” haber que pasa.

ILSE GUTIERREZ: Primero que nada cuando inicia un congreso universitario y empiezan los espacios de reflexión, estamos hablando de que hace 15 días más o menos, el cuatro estamos hablando de dos semanas, arrancan muy despacio, o sea los espacios de reflexión en realidad se van acomodando fichas, pareceres, etc.

Por otro lado, hay otro contexto que creo que fue muy favorable, que fue la convocatoria del Consejo Ampliado de la Vicerrectoría Académica donde asistieron absolutamente todos los programas, cátedras, dirección y donde la Vicerrectora dijo claramente que los campos en la tarde estaban asignados para actividades del congreso, gente que quisiera reunirse.

A nivel de administración se editó una política, la asistencia al Consejo Ampliado de Académicos fue masiva, fue de mucho impacto las conversaciones por parte de la administración y asimiladas por las personas, los funcionarios estaban sorprendidos de lo que yo pude escuchar.

El otro dato que realmente nos va a dar un parámetro de que tanto este congreso está siendo escuchado de otra forma, porque puede ser que no vayan al Paraninfo; ayer no pude estar porque estábamos en comisión, pero estoy tranquila porque la puedo escuchar perfectamente sin ningún problema en plataforma y lo haré durante el fin de semana, sin ningún problema. Estamos pensando que estamos en el nuevo paradigma reflexionando de una manera distinta en diferentes tiempos y en forma a veces sincrónica y a veces asincrónica.

El mayor parámetro es el 26 de agosto el último de día de presentación de las ponencias y los temas, a mí me parece que tenemos que esperarnos un poquito a final de mes, si empezamos a ver de que la propuesta de ponencias a nivel de comunidad universitaria es masiva en diferentes temas, de personas que nosotros nunca nos hubiéramos imaginado, porque he escuchado de personas que no son las mismas, jóvenes de la nueva generación que están ahí tratando de plantear una ponencia y a un congreso universitario me parece inclusive hasta atrevido de parte de esta generación bastante joven de la UNED, me pareció muy bien, hay que estimularlos.

Creo que hay que esperar un poco, nos quedan dos semanas para hacer las propuestas correspondientes, la gente está con mucho trabajo, por ejemplo hay gente que está todavía terminando planes de estudio, hay que cumplir con los tiempos de diseño de cursos, porque a nosotros nos plantean e tiempo.

Quisiera en el mejor de los casos, que si no está presente la Escuela de Administración y de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, es porque están trabajando en todo el calendario de actividades que se tienen, porque también se están haciendo propuestas de cursos etc., y lo están escuchando en otro tiempo.

Quisiera pensar todavía, pero eso hasta el 26 de agosto, que es el termino y que podríamos decir de alguna manera medir cuál va a hacer el éxito de este congreso, de los mismos y si es con los mismos tenemos que arrancar y plantear todas las innovaciones, era en ese sentido.

Tal vez demos un poco más tiempo a lo que vaya a pasar; porque he escuchado de mucha gente ha habido impacto Elena Barberá, pero no necesariamente deben de estar presentes en el Paraninfo, sin embargo ha ido gente, no la que uno quisiera pensar y pareciera que siempre las mismas personas, demos tiempo y esperar hasta el último día de inscripción de ponencias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahí vamos estar recurriendo a alternativas para provocar ahí mayor participación; voy hacer un llamado de atención directo a los directores de escuela, para que ellos promuevan dentro de su escuela, y la docencia de un director o directora a una actividad como estas a mi criterio deja mucho que desear, es muy significativo, y estoy hablando del SEP, de Extensión, todos deben de estar ahí mínimo obligadamente, lo haré como instrucción, inclusive para que participen en ese sentido.

**2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre la visita de la Comisión de Salud Ocupacional en la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo donde muestran un estudio relacionado a las condiciones que tiene la Universidad.**

JOAQUIN JIMENEZ: El otro asunto es que ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, atendimos la Comisión de Salud Ocupacional, atendiendo un acuerdo de este Consejo Universitario y nos muestra un estudio que hicieron sobre algunas condiciones que tiene la Universidad en cuanto a la observancia de ciertas normas de seguridad e higiene y hay cosas bastante deplorables que la Administración debería atender.

Yo creo que no es posible que se estén dando situaciones, particularmente en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales en un edificio que se acaba de trasladar y ellas vienen y como parte del estudio nos muestran una serie de fotografías que registran lo que está sucediendo en esta Universidad en este campo y es un asunto bastante serio que es parte de una cultura institucional, de no atender ese tipo de cosas y probablemente yo en la casa sea muy ordenado pero en el trabajo eso le toca a otros, ese pensamiento no puede ser, que por lo menos a mi me alarmaron.

Yo pensé, cómo hay dependencias, direcciones, jefaturas que permiten que se den situaciones en donde se pone en riesgo a mucha gente en donde hay situaciones donde se están incumpliendo normas básicas de salud, de higiene y de seguridad en las instalaciones.

Eso quería dejarlo establecido y darle a don Luis la oportunidad de que le solicite a todos los responsables en cada uno de esos casos, creo que desde el Consejo de Rectoría, para que se analicen esas situaciones y se llegue a mejorar.

La Comisión por ejemplo llega y nos dice la Dra. Morales que ellas enviaron ese informe con el fin de que este Consejo Universitario les ayude, lo anoté literalmente “nos ayuden a que las jefaturas velen porque las oficinas estén limpias”. Creo que es una instancia antes la que tiene que hacer este trabajo, no el Consejo Universitario.

Nosotros vimos y hay en la agenda de esta Comisión una propuesta de reglamento de salud e higiene, una propuesta, y por esa vía podríamos resolver, legislar algo, mejorar el Estatuto de Personal, ese fue el acuerdo al que llegamos con la comisión, de que analizaran toda la normativa que existe para poderla actualizar, para poderla mejorar para que tengan mayores herramientas.

Por ejemplo, uno de los seriecísimos problemas es el desecho de los aparatos de equipo tecnológico, eso no tiene un proceso adecuado, se empantana en bodegas, con todos los riesgos de salud que eso implica, hay un mal manejo prácticamente en todo el quehacer institucional en este sentido.

Por otro lado, hay una iniciativa de una dependencia de que este campus se le asigne bandera azul ecológica, en esos términos por menos ellas son contundentes en decir que jamás se podría lograr en las condiciones que está la Universidad en este momento. Por eso esto también quería comentarlo, porque me pareció relevante lo que está sucediendo a ese nivel.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero preguntarle don Joaquín sobre lo que menciona del edificio nuevo, desconozco lo que ahí esté sucediendo al respecto, ¿qué es lo que apuntan más o menos?

JOAQUIN JIMENEZ: Bodegas sobre todo, baños, desorden, suciedad, etc. En la Vicerrectoría de Investigación hay una serie de situaciones límite muy serio que creo que tal vez teniendo un espacio con la comisión para ver lo que está pasando sería lo adecuado.

**3. Informe del señor Joaquín Jimenez sobre la oportunidad que tuvo de participar en la actividad organizada por el señor Orlando Morales sobre Los Trapiches.**

JOAQUIN JIMENEZ: Yo tuve la oportunidad junto con doña Grethel de participar la semana pasada en la actividad que llevó a cabo don Orlando Morales, que condujo él mismo en el Museo Juan Santamaría en Alajuela, sobre el Maridaje Tecnoindustrial en la rueda hidráulica y el trapiche. Excelente, una actividad muy linda. Doña Grethel envió un correo esta mañana que comparto plenamente y lo voy a leer para que quede también registrado en el acta porque me pareció muy bien.

*Dice “Estimado don Orlando, tuve el placer de acompañarlo el viernes pasado en la actividad realizada en el Museo Histórico de Alajuela, relacionada con el Maridaje Tecnoindustrial entre la rueda hidráulica y el trapiche, la cual no solo sobrepasó las expectativas propias sino que también las de las demás personas que participaron.*

*Considero que esta es la primera fase de muchas otras que se desprenderán de este tema para su indagación y producción de resultados que permitirán a la comunidad alajuelense rescatar no solo el valor histórico del trapiche sino el valor humano de lo que significó para las mujeres y los hombres de la época el desarrollar una industria como esta que les permitió el desarrollo económico y personal.*

*Las historias de vida de tantos individuos revalorizarán esta labor tan ardua y además pondrá nuevamente en la conciencia colectiva los valores cívicos y morales tan necesarios en los tiempos actuales para las nuevas generaciones.*

*Dicho de otra, como lo dice usted, lo insto para que continúe desarrollando este tema en la gran diversidad de ejes que de él se desprende y además lo transfiera a la sede central y las regionales para que él mismo sea un potenciador en otras comunidades que deseen rescatar los valores cívicos y morales de sus entornos.*

*Lo felicito porque además de generar conocimiento, logró realizar su labor colaborativamente y con el involucramiento de tantas personas relacionadas con los trapiches de Alajuela. Cordialmente Grethel Rivera”.*

Yo creo que doña Grethel deja muy claramente establecido lo que sucedió, por eso deseaba leerlo. Realmente lo que hizo don Orlando es lo que la Universidad debe hacer en lo que es extensión universitaria, eso es un clarísimo y buen ejemplo de lo que es extensión universitaria, debió haber estado ahí más gente de extensión, la Directora de Extensión para que viera el potencial que existe en esa actividad universitaria y que se puede desarrollar con un poquito de empeño y algo de ayuda, lograrse resultados tan valiosos como los que ahí se vieron.

Creo que efectivamente y doña Grethel lo apunta muy bien, es un inicio de muchas cosas que se pueden hacer, el poder que la Universidad a través de un proyecto de extensión e investigación, pueda rescatar y documentar y dejar plenamente establecido todo ese proceso, tecnoindustrial o agroindustrial que se dio históricamente en la ciudad de Alajuela, sería lo ideal.

Creo que en las conversaciones informales después de la actividad, conversando con don Orlando se vieron posibilidades de ampliar esto a otros ámbitos de la institución porque efectivamente aquí es donde se genera un conocimiento realmente valioso y se transmite a la comunidad.

Así es que don Orlando mis felicitaciones por el excelente trabajo y que siga adelante.

ORLANDO MORALES: ¡Salió bonito! Agradezco la generosidad de doña Grethel y don Joaquín, es una muy bonita nota pero lo más bonito fue verlos allá. Les agradezco.

Claro que cuando se hace algo trae cola, las autoridades del Museo han ofrecido el mes de octubre para que la UNED realice actividades. Ahí pensamos hacer la clausura de la exposición fotográfica la cual se logró por recursos que nos dio la Rectoría. Como no hay caja chica, el señor Rector fue el que generosamente dio los recursos.

Creo que valió la pena, la UNED figuró en la prensa, figuró en televisión, figuró en la comunidad, en la gente que asistió que estaba muy entusiasmada y lo mejor de todo es que hay productos comercializables. Audiovisuales hizo un audiovisual precioso sobre cómo funciona un trapiche hidráulico, para poner de relevancia el fenómeno productivo de la producción de dulce y dejar de pensar en el trapiche folclórico de bueyes que eso no tuvo en ese momento mayor significado.

O sea, la historia hay que escribirla con datos y ahí está muy bien documentado. Ese audiovisual es comercializable, doña Grethel decía que hay que divulgarlo en escuelas y colegios porque es parte de nuestra historia y está hecho de una manera realmente bonita, aquí no lo hemos visto pero el grupo de audiovisuales es muy competente.

Claro que se quiere vender, no sé porque Audiovisuales no comercializa lo que produce si es mucho y bueno, ese es un buen ejemplo de que puede ser de consumo en el mismo Museo al cual hay que hacer un acta de donación, ya hablé con don Celín, porque nosotros no podemos desprendernos de los bienes universitarios pero se les puede presentar a ellos, se les puede donar no solo los audiovisuales sino un set fotográfico porque hay una exposición que está ocurriendo en este momento.

Son 70 trapiches hidráulicos en un área muy pequeñita, eso es muy significativo y tecnológicamente fue algo avanzado que superó a los bueyes que todavía en

muchos lugares del mundo se utiliza y aquí más bien eso desapareció, de manera que hemos ido superando etapas.

Se quiere que en octubre hayan esos actos de donación, al museo, los audiovisuales, las fotos, y me parece importante, reservándose la institución obviamente, los derechos de comercializar las cosas que ha producido.

De manera que no hay que perder de vista eso, esto se hizo como un ejemplo de lo que deben hacer los centros universitarios en extensión y siempre invitamos al director del centro, porque los centros tienen la visión de dar clases y de atender alumnos y no, la actividad de extensión debe desarrollo a la comunidad, de rescate cultural, de interacción con las fuerzas vivas es lo que se busca y desafortunadamente el centro no pudo conseguirnos citas importantes con la Municipalidad, con el Director de la Cámara de Industrias, en fin, con personajes importantes, los rectores de universidades que ahí están, porque la UNED no puede ser ella sola, es ella y su comunidad, y tiene que interactuar.

Yo no sé si los directores de centros tienen claro eso, si se llaman administradores no me gusta la palabra, deben ser gerentes, deben tener una actitud y una formación diferente, pero se trabaja con lo que hay.

Yo voy a tener una conversación privada con el señor Rector para decirle de algunos detalles de porqué yo a veces hablo de los centros de una forma en que pienso que no funcionan como debería ser. Empezando que no tienen extensionista, yo pensé que los centros contaba con alguien que hiciera esa labor y es que la extensión es vital y el centro universitario de Alajuela es grande.

La UNED tiene tantas posibilidades y hace tanto en la sede central pero tan poquito en los centros universitarios, de manera que todavía estamos haciendo un esfuerzo en que el centro universitario de Alajuela sienta que eso es una actividad de ellos, pero no la sienten propia. Porque tal vez están acostumbrados a que todo viene de la sede central.

Fue bonito, fue importante, la UNED sacó pecho porque la verdad es que hay muchas cosas que se pueden hacer y si lo autoriza el señor Rector se podría organizar un octubre unediano donde haya un pedacito que tenga que ver con la temática que hemos iniciado pero que otros laboratorios teóricos, audiovisuales, en fin, que la UNED exhiba lo que tiene, porque debe salir del centro.

Aquella Universidad que no salga a la comunidad es una universidad centrada en sí misma y no toma en cuenta el desarrollo de la región en que está. De manera que ojalá se pueda realizar ese octubre unediano, claro que antes de decir sí, yo lo presentaría al señor Rector para que le de el visto bueno, sería sumamente económico porque todo lo que ahí se exhiba ya está hecho y es una forma en que la Universidad suene. Si la Universidad no tiene presencia, no existe como tal.

Dicho en otra forma, esa es la visión de afuera, de manera que para tener presencia se puede tener esa actividad. Lo importante es que todo el mundo colaboró, las muchachas acá, en especial Natalia, la gestión económica fue modesta, fue enmarcar las fotografías más recursos que abajo dio don Víctor porque la gente de Audiovisuales porque requerían una grúa para sacar algunas fotos de los audiovisuales y también hubo que pagar el refrigerio pero todo eso no suma el millón de colones, yo me sentiría muy mal haciendo actividades caras.

Bueno, hicimos público el agradecimiento, solo me faltó el agradecimiento a Mercadeo que hizo una queja de que ellos también ayudaron y figuraron. El problema de agradecer es que siempre queda alguien por fuera, pero ya estamos en buenos términos con ellos en el sentido de que ojalá pudiera apropiarse la UNED de todo un mes de exponer tanta cosa que tiene y sobre todo que la UNED no requiere tener esos centros para esas reuniones, sino utilizar las muchas facilidades que hay. Hay un auditorio para 200 personas, tienen las facilidades, tienen sala de exposición, de proyección de manera que si no los tiene el centro, pues que utilice las de afuera, que lo hace gratuitamente, ahí no se paga nada y se exhibe la UNED en todas sus potencialidades.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenía entendido que había sido muy exitosa la actividad, muy bonita, muy criolla. Lamento no haber podido asistir, le confieso y ahora lo estaba pensando, de mis 33 años en la institución, es la primera vez que dejo de asistir a algo de la UNED por razones de salud, pero ese día me sentía bastante mal.

#### **4. Informe del señor Orlando Morales sobre documento “Debemos quemar las naves”.**

ORLANDO MORALES: Primero en forma concentrada quiero compartir con ustedes inquietudes, hay algunos programas sobre profetas del Armagedón y es cierto, el fin de del mundo se está acabando, ese mundo de derroche, de excesos, de consumismos, todo está afectando nuestro planeta tierra y eso es irreverente porque esa es la obra más grande del creador.

Yo ante esas informaciones, de crisis energética a futuro, agua, tierra fértil, crecimiento desmedido de la población, ya el navío espacial tierra está sobrecargado y todo se hace a expensas de un ambiente cada vez más deteriorado.

De manera que aquí reunimos en un grupo de académicos interesados en el tema, llevamos la inquietud de estudios generales para que se incorpora la temática en el ciudadano del futuro. Tal vez no seguimos la ruta correcta entonces hubo fricciones porque don Rafael Méndez decía que cómo las autoridades intervenían en algo tan sencillo como el desarrollo curricular, que él tenía a cargo en estudios generales.

Humildemente le dijimos que lo que quería era que incluyera esa temática, hemos quedado en reunirnos y siempre hay algunas cosas más importantes, de manera que eso está olvidado, pero ese es un problema mundial y la Universidad no puede estar ajena a eso.

En cuanto al país se celebra este mes de agosto el mes de la ciencia y la tecnología, a mi no se me olvida porque yo firmé el decreto, ojalá no lo hayan borrado pero todas las actividades van a que así es.

La UNED está haciendo actividades de ciencias, pero creo que las está haciendo muy caseramente, debiera extenderlas a la Vicerrectoría de Investigación, he visto notas en que se están publicaciones de lo que aquí se investiga, pero debe hacerse articulado con un programa nacional de ciencia y tecnología que es la forma de figurar.

Dicho en otra forma, lo que tiene la UNED tiene que exhibirlo de manera que yo hago una excitativa para que en años venideros se haga la participación de la UNED dentro del programa nacional de ciencia y tecnología porque tiene muchas cosas la UNED que podría demostrar parte de sus potencialidades en esta área.

##### **5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre su propuesta de eliminar los libros de matrícula, cronogramas y demás en forma impresa.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le quería decir al Consejo que en estos días estamos analizando algunas situaciones que podríamos prever en el consumo de papel, decidimos plantear hacer una propuesta que va a estar llegando, estamos eliminando el libro de información de matrícula a partir del segundo semestre del año entrante.

Estamos eliminando a partir del primer cuatrimestre del año entrante los cronogramas y guías de estudio de forma impresa, pero se está haciendo una compra de equipo para todos los centros universitarios para que tengan unas impresoras láser, mientras que si hay algún estudiante que no pueda entrar al procedimiento digital se le imprima la sección que a él le interesa, no todo el manual sino la sección que él le interesa; vamos a comprar 30 equipos de reproducción láser, de manera que además de eso estaríamos reduciendo en costos de consumo cerca de los ¢180 millones, si logramos hacer eso para el año entrante.

Son pasos que tenemos que ir haciendo, hay mucha reacción negativa, pero ya lo estoy haciendo por decisión de Rectoría de una vez vamos hacia ahí, lo que necesitamos es entrar a un proceso de sistematización para que el estudiante pueda encontrar la información adecuadamente, que eso es lo que no tiene en este momento, no se trata de digitalizar de copiar todo de forma digital y busque a dónde está, sino que haya menús, haya link, para que el estudiante se posicione,

los lleve, es una sistematización del modelo, lógicamente habrá un año para eso tal vez menos, pero si requerimos hacer el cambio ya porque el costo es muy fuerte.

JOAQUIN JIMENEZ: Eso me alegra mucho don Luis. Hace unos cuatro o cinco años atrás desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Programa de Divulgación hicimos una propuesta para reducir el tiraje de toda esa documentación, el folleto de información general, las instrucciones de matrícula y efectivamente la resistencia fue sumamente fuerte, sobre todo centros universitarios, en ese momento lo dirigía don Luis Barboza y también en el Centro de Documentación se opusieron casi que rotundamente a que eso se hiciera, finalmente el CONRE si tomó un acuerdo de que se hiciera una implementación progresiva de la propuesta que nosotros habíamos hecho, si no hay una contraparte que pueda duplicar el asunto, eso no es posible. De manera que el proyecto se abandonó, ahora veo que se está retomando, me parece muy bien.

Hay un detalle importante don Luis, para que esa propuesta sea efectiva tiene que haber una página web dirigida al estudiante, de lo contrario, porque el Área de Vida Estudiantil tiene una página web que le da una gran cantidad de servicios, pero no es visible el estudiante no tiene acceso a esa página, entonces nada hacemos con eso.

Nosotros tenemos ya por ejemplo un desarrollo amplísimo de lo que son fichas profesiográficas y el estudiante puede tener acceso a la fichas profesiográficas para no tener que irse al folleto de información general, pero que las logre llegar a ellas es bastante difícil, entonces hay que complementar realmente que haya una página web pensada para el estudiante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una propuesta integral para transformar la página web en servicios en total, cuesta como ¢40 millones para hacerla rápida, pero parte de todas esas economías nos va a traer muchos beneficios a futuro.

MAINOR HERRERA: Me parece muy bien que se esté pensando en hacer mejor uso de ese recurso, lo he manifestado muchas veces que no solamente en papel, tintas sino en traslado esos mismos materiales que hay que pagarle a correos de Costa Rica etc.

Aquí sería muy importante don Luis que se considere no solamente la impresora sino que los centros tengan el adecuado abastecimiento de cartuchos de tinta, de papel etc., porque la práctica que se ha dado es que por ejemplo los centros solicitan cartuchos de tinta y les mandan la mitad de lo que solicitan, solicitan papel 5 mil hojas y les mandan 2 mil, si no tenemos ese abastecimiento de lo que es el material propiamente y el mantenimiento del equipo, que con mucha frecuencia falla, por lo menos el que se tiene ahora, no podríamos lograr ese cometido. Entonces, tiene que haber un acompañamiento no solamente de la tecnología del equipo sino de otros materiales complemento para que el servicio pueda ser incluido.

Me parece importante que al administrador y administradora se le dé la guía la capacitación para que sepa utilizar ese recurso, de manera que no traslademos el gasto de aquí para allá, debemos mejorar con ellos esa capacitación en el uso de esta tecnología.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos haciendo las especificaciones y se está planteando la posibilidad para que tengan contrato de mantenimiento incluido el equipo; aparte de que un reglamento de uso, porque son equipos que no los vayan a estar usando para fotocopias normales, porque cae en la mala praxis lo generalizan sacan todo ahí, la idea son equipos de alto volumen, pero la idea es poderlos optimizar y que estén ahí para cuando se necesita, por ejemplo, exámenes que no llegaron se deban imprimir, ojalá que los exámenes sean digitales, estamos haciendo una propuesta para la digitalización de los exámenes, espero que para el 2012 esté implementada.

Tenemos dos posibilidades, una primera opción de manejarlo de forma de buzón que venga el examen tal y como lo hace el estudiante a un buzón donde se saca; y la otra es sistematizar el examen, que es la otra parte, pero eso es un proceso muy complejo, muy profesional, que es parte de lo que queremos aprender ahí con algunos aspectos que hable con la Dra. Barberá para ver un posible convenio para ver cómo nos pueden capacitar en ese sentido.

Hoy en un taller, estando la mayoría de profesores encargados de cátedra, que es donde está doña Grethel, donde están analizando todas esas situaciones, toda la digitalización y el sistema de aprendizaje en línea.

ORLANDO MORALES: Lo felicito, creo que eso indica visión y decisión y no hay que preocuparse, todo mundo es refractario al cambio, pero hacer un directriz quién no la cumpla simplemente no cumple con su trabajo. El código de trabajo es muy claro, la persona que no cumpla las tareas asignadas, simplemente está incumpliendo su contrato laboral, de manera que ahí nadie puede escaparse, y es bueno que de alguna forma sutil, no sé cómo, se les enteré de eso, porque no solo eso es posible; toda la matrícula debe ser en línea y la universidad tiene estudiantes de informática y computación que podrían dar asistencia los días de matrícula, a quién no sabe, eso es un proceso de aprendizaje.

Entiendo que toda universidad tiene las actividades típicas de servicio social, se hace el servicio social en esa forma; el envío de tareas también en esa forma, o sea, hay que ampliarlo a otras cosas, a todo lo que sea posible a todo lo que se fácil.

En la universidad donde yo trabajo desde hace tiempo existe eso, alguien dijo de las autoridades –todos los exámenes si hay hojas de respuestas todos están en la web-, ahí está prohibido, nadie puede dar impreso las hojas de respuestas; aquí yo me he encontrado directores de centro que me dicen “tengo la mano colorada” y les pregunto ¿qué están haciendo?, “ pegando al examen hojas de respuesta”,

estamos en una era donde eso es imposible, imposible que el examen sea impreso e imposible que anden pegando hojas, no solamente el tiempo que se pierde sino que eso suena como anacrónico la hoja de respuestas se le dice al estudiante –estará en la web-, nuestros estudiantes son inteligentes y los que no son se les da los medios, se le dan las facilidades de acceso, y pueden también tener eso.

Deseara señor Rector que se incursioné en más áreas que sean posibles y fáciles de realizar eso, no concibo más hojas de respuesta impresas, todo mundo va si no tiene computadora o si no tiene los medios; porque ahora uno va a cualquier pueblito y hay un café internet, ahora bajar e imprimir una hoja no cuesta nada, o las hojas de respuesta que sean, son muy baratas, de manera que ese servicio pueden tomarlo allá y quién no quiera y que por costumbre va al centro, en el centro se le imprime la hoja de respuesta.

La petición es que se amplíe en lo posible, si es fácil, si es sencillo a otras actividades que podrían hacerse fácilmente a distancia, sé que los estudiantes aprenderán y se sentirán orgullosos de que hay una metodología nueva y que ellos la usan, vamos por buen camino.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Necesitamos darle el espacio a la Auditoría, aquí podríamos conversar mucho rato.

Don Orlando los café internet no lo comparto mucho, le voy a decir por qué, un café internet aquí en San José cuesta ¢250 la hora, cualquier persona lo puede hacer, un café internet en Quepos cuesta ¢1 200 la hora, y si usted se va alejando hacia las costas turísticas es más, inclusive le cobran hasta en dólares, por ahí no hay inequidad que es la que tenemos que guardar, pero yo le puedo garantizar que a todas las medidas que estamos tomando estamos haciendo medidas compensatorias, pero la institución no puede detenerse, pero si tenemos que pensar en el estudiante que tiene limitaciones.

JOSE MIGUEL ALFARO: Para cerrar, hay cosas que se pueden dialogar institucionalmente, hay municipalidades que tienen computadoras, hay colegios que tienen computadoras, están los laboratorios de informática, hay muchas cosas en donde podríamos entrar en acuerdos para que nuestros estudiantes puedan hacer uso de esas facilidades.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El problema es que en las municipalidades usted va a las computadoras libres y hay filas, por ejemplo en Guápiles había una fila de 25 metros de niños de la escuela y había dentro de la fila estudiantes de la UNED tratando de usar los equipos gratis, lo que pasa es que en lugar de 5 máquinas vamos a tener que poner 20 ó 30, el proyecto del Banco Mundial va a servir para eso.

ORLANDO MORALES: Que bueno.

ILSE GUTIERREZ: Con respecto al lograr trabajar colaborativamente y garantizar el trabajo colaborativo junto con la academia, me parece que los directores de la escuela, si el libro de información general ya va a hacer digital tienen que garantizarse a lo interno de la escuela que los estudiantes puedan tener información a dónde encontrar hacer toda la comunicación posible, los enlaces para que los estudiantes se enteren.

La Oficina de Registro tiene una base de datos de correo electrónico bastante limpia, porque la uso después de la matrícula, donde el estudiante es informado inmediatamente después de la matrícula se le da información para que tenga algunas directrices con respecto a lo que es nombramiento de tesis, las escuelas, los programas y los encargados de cátedra, la Oficina de Registro debería abocarse a plantear cuales van a hacer las líneas de comunicación con los estudiantes para que el estudiante sea un hecho, que tenga muy claro a dónde exactamente en la página web cuál es la ruta para poder acceder ese documento, si no es así, no estamos en una universidad.

Todo estudiante que quiere ingresar a una universidad entra y tiene que tener la información exacta, entonces en la Escuela de Educación si fuera el caso la Escuela de Administración de Empresas, se tiene que tener claro en la página web de la Escuela sacar el libro de información, que tenga rápido acceso, eso es un trabajo de la DTIC para que el estudiante ya -vio la página web de la Escuela de Administración de Empresas y además tiene acceso inmediato del libro de información general, todo lo que tiene ver eso, porque no siempre es así los estudiantes no logran encontrar el documento tan rápidamente, eso es garantizar el acceso de la información y todos los enlaces debidos en cada una de las páginas.

Ahora, tomar en cuenta la equidad en el acceso también es garantizar que pueda ser accesado por los estudiantes con las diferentes características que presenta, por ejemplo, un estudiante ciego se le debe garantizar también si logro encontrar el documento que pueda escucharlo con toda claridad, eso creo que todavía no lo estamos garantizando, un poco lo que decía Joaquín.

Creo que esto se puede hacer si a nivel de la academia también se tenga claro que una cosa es lo que la institución le brinda a uno como plataforma de servicios para los estudiantes que están accedando su carrera, pero la responsabilidad de cada escuela de poderle brindar a los estudiantes la información debida, porque no es así, se cree como que eso son todo lo que hace la administración, todo lo que es la plataforma de servicios, como si no fueran parte del trabajo o de la jornada académica y es parte, por qué, porque es toda la información, pero esos enlaces nunca se han hecho esas colaboraciones no se han hecho.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos haciendo un replanteamiento de la página web completa, es cara, hay que buscar los recursos, pero, nosotros no podemos seguir siendo segundones o tercerones en servicios de la página web, eso ya

tiene que acabarse y de hecho es parte de las solicitudes que he hecho y el gobierno digital ya inició una propuesta.

**6. Recordatorio del señor Luis Guillermo Carpio sobre las sesiones extraordinarias del miércoles 24 de agosto y viernes 26 de agosto.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de entrar a la parte de don Karino, les propongo el 24 de agosto a las 9:30 a.m. a venir a una sesión extraordinaria, para la presentación del Plan de desarrollo a la comunidad universitaria, para el próximo miércoles, para que lo tengan presente.

Recordarles que el 26 de agosto saliendo 25 después de la sesión a las 2:00 p.m., estaríamos viajando a Neily la sesión extraordinaria sería el 26 de agosto a las 10:00 a.m., podríamos programarla para las 9:00 a.m. para venimos temprano, la reprogramaríamos para las 9:00 a.m.; los temas propuestos son una presentación de Ana Isabel Montero, sobre el recuento de 20 años de ese centro universitario, la propuesta del plan estratégico, una presentación de don Carlos Morgan sobre regionalización y presentación del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre el proyecto interuniversitario de la Carrera de Enfermería; estoy de acuerdo en esto, es una sesión extraordinaria nada más que le pusiéramos tiempos, esa sería la propuesta estamos de acuerdo todos.

\*\*\*

Al ser las 12:12 p.m. se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Ramiro Porras.

\*\*\*

**V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

- 1. Notas de la Auditoría Interna, en relación con asuntos pendientes de resolución por parte del Consejo Universitario, sobre la organización y funcionamiento, y control interno institucional. Además, sobre denuncias de casos específicos que fueron trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010 y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría y también sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 2) referente al “Estudio sobre la Existencia de Normativa para el uso de Equipo de Cómputo e Internet”.**

Se recibe oficio AI-128-2011, del 8 de agosto del 2011 (REF. CU-455-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en relación con asuntos pendientes de resolución por parte del Consejo Universitario, sobre la organización y funcionamiento, y control interno institucional.

Además, se retoma oficio AI-090-2011 del 30 de mayo del 2011 (REF. CU-315-2011), suscrito por la Auditoría Interna, que, en el ejercicio preventivo de advertencia, indica que están pendientes de resolver por parte del Consejo Universitario, los casos de las funcionarias Lizette Brenes Bonilla y Katya Calderón Herrera.

Igualmente, se retoma el oficio AI-123-2011 del 26 de julio del 2011 (REF. CU-437-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en relación con el seguimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 2), celebrada el 10 de marzo del 2011, sobre la nota AI-018-2011, de la Auditoría Interna, en relación con el “Estudio sobre la existencia de normativa para el Uso de Equipo de Cómputo e Internet, X-24-2011-01”.

KARINO LIZANO: Agradecerles esa deferencia de este Consejo para dar prioridad a este punto que les había enviado hace un par de semanas, en donde se les hace un recordatorio de temas pendientes que ya llevan algunos meses y que sería muy importante resolver, que versan sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría y otros aspectos relacionados con el control interno institucional.

Retomando lo que habíamos iniciado como conversación en la semana anterior, primero que todo ofrecer las disculpas porque tuve que ausentarme tuve que irme a la Contraloría General de la República, recibí una convocatoria y básicamente los temas que se trataron fueron sobre el Plan anual de trabajo, ya la Contraloría no quiere que le enviemos un plan de trabajo en forma física en forma documental implementó un software y nos dieron todo el proceso de inducción para que este año sea vía internet utilizando ese software y no utilicemos más el formato impreso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es el Plan de trabajo en digital, no podrá servirnos de modelo para hacernos uno interno nosotros después, eso es un software y lo que hace es sistematizar y nos permitiría sistematizar por ejemplo el POA, que es un problema aquí, el POA se hace a pie, bueno no lo interrumpo más, gracias.

KARINO LIZANO: Eran dos puntos en esa convocatoria uno el Plan anual de trabajo y el otro era la Evaluación de la calidad de las auditorías internas, ustedes han sido testigos de que anualmente se hace una autoevaluación de la calidad de la auditoría interna, los tomamos a ustedes en cuenta con una encuesta que tienen que llenar y presentamos ciertos informes, pero ese proceso de autoevaluación culmina con una evaluación externa y esa evaluación externa la

hace otra auditoría interna de alguna institución del sector público o la puede hacer un contador público independiente, para prepararnos.

Para cumplir con esas evaluaciones externas debemos de tener en la auditoría una serie de normas, procedimientos, reglamentos, directrices, como lo he reflejado en algunos informes que han recibido ustedes de autoevaluación nosotros carecemos lo poco que había está muy desfasado es del año 88, en congruencia con eso nuestro reglamento también está desfasado porque es de la década de los ochentas.

Hemos venido documentando algunos procedimientos y algunas políticas, pero en realidad hay que hacer un trabajo sumamente intenso y de mucha magnitud, por lo tanto nos hemos dado a la tarea de cuantificar cuántas unidades documentales ocupamos relacionadas con procedimientos, directrices, son alrededor de 50.

Conversando preliminarmente con Juan Carlos, me dice que él se iría pensionado y no me haría eso, en virtud a ello he dispuesto con los compañeros de la auditoría que nosotros mismos vamos a elaborar toda esa documentación vamos a documentar nuestros procesos y obviamente eso hay que reflejarlo en el plan de trabajo del año 2012, incluso el 2013 porque es un proceso grande; que les quiero decir con ello, que en esos planes de trabajo van a ver como parte de nuestros productos internos esa elaboración de procedimientos, obviamente va a tener un impacto, el impacto es que baja un poco la cobertura de fiscalización hacia la universidad ¿por qué?, porque va a ver que destinar por lo menos dos personas a lo que es elaboración de procedimientos internos, pero en fin tenemos que hacerlo, de no hacerlo si nos vemos expuestos a sanciones y aparte de que a final se va a publicar un ranquin de las auditorías internas y la verdad que no me gustaría que quedáramos así como en el último lugar, es un esfuerzo muy importante que vamos a realizar, pero nos están dando el campanazo de salida del aviso con dos años de anticipación, entonces hay que redoblar esfuerzos. En síntesis eso era el programa de la convocatoria de la semana anterior.

Entrando en materia propiamente de lo que son temas relacionados con el control interno institucional y la organización y funcionamiento de la auditoría, aquí de esas dos grandes divisiones y tal vez la mecánica, si a ustedes les parece, es que toquemos un tema y quizás se entre a discutir ese tema, porque es la forma de irlo resolviendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo algunas observaciones ahí que podrían facilitar la discusión.

KARINO LIZANO: Perfecto. El punto a) sobre la organización y funcionamiento, tenemos un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que tiene que ver con Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de la Auditoría Interna.

A grandes rasgos en el oficio No. 5-2011 del 31 de enero este servidor planteó al Consejo Universitario una modificación al artículo 43, con la finalidad de agilizar el trámite del proceso de capacitación a los funcionarios de la auditoría Interna y sobre este proceso en la actualidad ya se realizó la consulta a la comunidad universitaria, la comisión respectiva me llamó asistí a esa sesión tuvimos un intercambio de opiniones y la comisión presentó a conocimiento del Consejo Universitario el dictamen correspondiente y este está en agenda, no obstante permanece pendiente de toma de decisión y por lo tanto ya han transcurrido 7 meses.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está en agenda del Consejo o de Comisión.

JOAQUIN JIMENEZ: En Consejo.

KARINO LIZANO: Ya eso está aquí.

JOAQUIN JIMENEZ: Nada más de votarlo.

KARINO LIZANO: Está nada más como dice don Joaquín de votarlo, quizás puedo hacer una remembranza muy genérica del oficio que yo envié en su momento, que considere que era suficiente para fundamentar la petición que le estaba planteando al Consejo Universitario.

Como los principales considerandos la Ley General de Control Interno establece en su artículo 27 que: *“El jerarca deberá asignar los recursos humanos, materiales tecnológicos de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.”*, siendo en otros el rubro de capacitación indispensable para alcanzar ese fin. El referido artículo 27 señala que *“Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno...”*

\*\*\*

ORLANDO MORALES: Que pena, acabo de pedir permiso al señor Rector para retirarme y que pena con Karino, pero por andar en las conferencias tengo que dar clase hoy en la tarde y debo retirarme.

\*\*\*

KARINO LIZANO: Adicionalmente se indica que *“La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades enmarcadas para cumplir su plan de trabajo.”*, es decir la vinculación plan presupuesto en cumplimiento en la ley de control interno el Consejo aprueba anualmente el presupuesto de la auditoría, que obviamente contiene un rubro específico para la parte de capacitación.

El artículo 24 de la Ley General de Control Interno pauta regulaciones sobre la *“Dependencia orgánica y regulaciones administrativas aplicables. El auditor y el subdirector señalando que dependerán orgánicamente del máximo jerarca quién los nombrará y establecerá las regulaciones de tipo administrativo, no obstante dentro de las regulaciones administrativas aplicables a los demás funcionarios de la auditoría se establece “...sin embargo, el nombramiento, traslado, la suspensión, remoción, concesión de licencias y demás movimientos de personal, deberán contar con la autorización del auditor interno”, le corresponde al auditor la administración del presupuesto asignado a la auditoría incluyendo los rubros de capacitación siendo su competencia autorizar la licencia o permiso con goce de salario de realizarse la actividad dentro de jornada laboral y demás movimientos de personal de los funcionarios de la auditoría interna.”*

En virtud de lo anterior al contar la auditoría con su propio presupuesto para capacitación el cual es independiente del presupuesto institucional regulado por el reglamento de becas se le solicita al Consejo Universitario lo siguiente: *“a). Exonerar a los funcionarios de la Auditoría Interna de la aplicación del reglamento de becas para la formación y capacitación del personal de la UNED, siempre cuando esa capacitación al recibir consista en participación en cursos o actividades no conducentes a grado académico tales como talleres, seminarios, simposio, congresos, conclave u otros análogos en modalidad de participación y aprovechamiento con cargo de presupuesto de la auditoría interna.”*, si el personal de la auditoría interna quiere capacitación conducente a grado académico o posgrado deberá sujetarse a las regulaciones que establece el reglamento de becas para la formación y capacitación del personal del UNED.

Hacer efectivas las potestades otorgadas al Auditor Interno en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno, entre ellas la de autorizar a sus subalternos las actividades de capacitación indicadas en el punto a) previo a su ejecución con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Control Interno relativo a la concesión de licencias del personal de la auditoría interna reconocer la potestad legal otorgada al Auditor de otorgar el permiso con goce de salario correspondiente cuando la actividad de capacitación se realice dentro de la jornada laboral, para efectos de pago y reintegro por concepto de participación en actividades de capacitación por parte de los funcionarios de la Auditoría interna se seguirán los procedimientos establecidos por la Dirección Financiera, se sugiere incorporar un nuevo apartado, sería el No. 3 en el artículo 43 del Estatuto de Personal, que diría de esta forma:

*“La UNED podrá otorgar a los funcionarios de la auditoría Interna permisos con goce de salario total o parcial por medio del Auditor Interno, si su gestión a lo dispuesto en el Reglamento de becas para la formación y capacitación del personal de la UNED, para asistir a cursos o actividades de capacitación no conducentes al grado académico tales como talleres, seminarios, simposios, congresos, conclave u otros análogos en modalidad de participación y aprovechamiento con cargo de la Auditoría Interna.” Finalmente en caso de aprobarse esta propuesta, el suscrito elaboraría el procedimiento correspondiente*

*para el trámite y autorización de capacitación del personal de la Auditoría financiada con cargo al presupuesto de la Auditoría Interna.”*

Esa fue nuestra propuesta, aquí fue analizado este oficio y el Consejo lo pasó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, la Comisión elaboró un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría.

Estos dictámenes son los que deberían de entrar a analizarse en este Consejo para ver qué resolución de toma al respecto. El tema de la capacitación lo presento a este Consejo Universitario porque es indispensable para la Auditoría Interna.

Hay que entender que quien trabaja en la Auditoría Interna es un profesional muy generalista, tiene que conocer de administración, contabilidad, finanzas, contratación administrativa, nociones básicas de derecho, tecnología, o sea de todo.

Tenemos una obligación que nos impone la Contraloría General de la República de diferentes lineamientos de elaborar un programa de capacitación continúa.

A parte de eso hay una obligación que viene del Colegio Contadores Públicos que dice que para quienes ostentamos certificaciones para conversarlas debemos de efectuar capacitaciones por al menos 40 horas cada año, para mantenerlas vigente.

En aras de estas situaciones especiales y de la función que presta la Auditoría a la toda la Universidad, lo que me mueve es buscar la forma de agilizar el trámite para que se pueda acceder a esa capacitación,

En la UNED tenemos lo más importante, que es esa buena disposición del Consejo Universitario que todos los años nos asigna un presupuesto para la capacitación. Eso está bien.

Sin embargo, a la hora de llevarlo a la práctica encontramos uno pero, pero el pero más grande es en el caso del Auditor.

Porque para que el Auditor pueda asistir a cualquier curso de capacitación que se publica con 15 o 22 días de anticipación, porque son cursos de capacitación no de formación, porque formación tiene que ver con grado y posgrado, en este caso estamos hablando de capacitación.

En cuanto a formación tiene que ver con grado y posgrado, estamos hablando de capacitación que son cursos cortos de 16 a 40 horas.

Cuando el Auditor solicita un curso de capacitación tiene que dirigir esa solicitud al Consejo Universitario. Mientras llega al Consejo ingresa en agenda, el Consejo la

aprueba y luego llega a la secretaria del Consejo Universitario para que comunique el acuerdo, en el mejor de los casos se lleva semana y media.

Con esa autorización el Auditor debe ir al COBI y entregar esos documentos para que el COBI lo incluya en su agenda, lo analice y emita una resolución al respecto. En ambas instancias se van tres semanas.

Obviamente ya se hace muy difícil encontrar participación en los cursos, máxime aquellos cursos que llamo que son clase A. Hay ciertos cursos que ofrecen distinguidos profesionales que apenas de anuncian inmediatamente se agota el cupo.

Entonces es la parte de agilización del proceso, ¿cómo acceso a esa capacitación?, lo que me mueve a plantear esta modificación. Tenemos lo importante que es el recurso, la disposición y todo bien, pero materialmente es muy difícil el trámite.

Entonces abogo por esa modificación u otra alternativa que surja de este Consejo Universitario, que haga más flexible este proceso para los funcionarios de la Auditoría y entraríamos en una serie de consideraciones por ejemplo, que al contar la Auditoría con su propio presupuesto que no es administrado por el COBI. Esto es un atenuante que hay que analizarlo.

El presupuesto es de la Auditoría, el Auditor está facultado por ley para disponer de ese presupuesto. Quien más que el Auditor va a saber qué necesidades de capacitación se necesitan, qué áreas es necesario fortalecer en sus funcionarios.

No entiendo con qué criterio le puede decir el COBI al Auditor ese curso no, pero sin embargo lo que se pretende es buscar la mejor forma de solucionar este problema que en alguna medida está afectando el funcionamiento de la Auditoría.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera llamar al orden porque había un dictamen de mayoría donde creo que don Karino debió haber mencionado el dictamen de mayoría, porque él que leyó es el dictamen de minoría.

KARINO LIZANO: Lo que leí fue el oficio de la Auditoría.

ILSE GUTIERREZ: Rectifico lo que dije. Pero parte del parte del oficio está contemplado dentro del dictamen de minoría.

La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, discutió ampliamente inclusive analizó las observaciones disponibles, porque se dio un comentario a nivel institucional pero también se analizó a lo interno de la comisión.

Hay un acuerdo que no sé si es posible leerlo, porque el dictamen está en el sentido de que se le está dando al COBI en el tercer punto del acuerdo, donde se le resuelva de la forma más expedita porque en ningún momento se le está

condicionando a la Auditoría Interna de cuáles son los cursos que deben de elegir o no. Es la Auditoría la que presenta ese Plan de Capacitación, pero que nosotros creemos que el COBI o la Institución debe tener cierta regulación a lo interno, como se indica en el punto 2) para labores de fiscalización donde la Auditoría pueda tener de manera expedita la respuesta de las solicitudes de capacitación y de formación.

En ese acuerdo que fue tomado el 5 de julio del 2011 se hace toda una explicación de los considerandos con los cuales nosotros tomamos esa decisión como dictamen de mayoría, donde estamos retrotrayendo los artículos 24 y 27, donde las relaciones de tipo orgánico y administrativo entre la Auditoría Interna, el Auditor y su personal el máximo jerarca de esta forma donde la Auditoría estaría ejecutando un presupuesto que está asignado a dicha dependencia.

Por lo tanto el presupuesto tampoco se le está regulando. Cuando estábamos abogando por el Consejo de Becas nosotros creemos que la UNED creó el Consejo de Becas para normar la atención de todas las solicitudes de los funcionarios para capacitación y formación.

En ese sentido el Consejo de Becas tiene su propio presupuesto y le faculta para poder regular ciertas solicitudes.

Lo que creemos es que el Consejo de Becas debe consignar en sus registros y en los archivos, solicitudes, contratos y acuerdos y todas las capacitaciones otorgadas a todos los funcionarios.

En ese sentido, creemos que la Auditoría no debe ser la excepción y por ello nosotros en el tercer punto estamos a nivel del Consejo Universitario garantizándole a la oficina de la Auditoría Interna donde le instamos al COBI resolver de manera más expedita las solicitudes de capacitación y formación.

Inclusive, hablando con el Consejo de Becas ellos dijeron que ellos no tenían ningún problema de reunirse en forma expedita para resolver asuntos específicamente de Auditoría comprendiendo la situación.

Lo que estamos haciendo es una forma de regulación de todas las capacitaciones que se están llevando a cabo en la Universidad como una manera de control interno.

MAINOR HERRERA: Voy a hablar por el dictamen de minoría que este servidor y don Joaquín Jiménez están presentando a este Plenario para su consideración.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón que interrumpa a don Mainor.

La idea no era entrar a discutir en este momento cada uno de los puntos, por lo menos así lo interpreté. Sino que viéramos lo que está pendiente de la Auditoría –

ojalá se pudiera ver todo- y definiéramos una estrategia para que el Consejo atienda todas las solicitudes que se hagan de parte de la Auditoría.

Ya sea que dediquemos la próxima sesión y decir cuáles son los puntos que vamos a analizar, porque eventualmente no nos va a dar tiempo para solucionarlo.

Me gustaría que se ventilara todo. O sea que se ventilen todas las preocupaciones que tiene el Auditor, las cosas que no se han atendido y de ahí definir una estrategia.

Tengo mis apreciaciones pero en realidad quisiera que el Auditor descargue sus preocupaciones y definamos una estrategia para atender todo integralmente, porque si nos vamos en esta discusión se nos va hoy en la sesión y quedamos con los otros temas pendientes.

Quiero que haya un acuerdo general y estratégico para poder ver cómo vamos a hacer con esto. Esto es una propuesta que les estoy haciendo y por lo menos así lo había interpretado.

MAINOR HERRERA: Con la propuesta que hace el Rector lo que podría agregar es que sería fundamental para poder avanzar y entonces definamos cuáles puntos y en qué sesión los veríamos.

Porque había entendido al inicio que se iban ir leyendo y se iba a tomando acuerdos en función del orden que traía el documento que presenta don Karino y con el que se inicia la lectura.

Lo que propongo sería que valoremos cada uno de los casos de manera general y en cada caso definamos prioridad de agenda cuando van a ser atendidos.

Para este caso lo que haría es una referencia general al dictamen de minoría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Interpreté de esa manera porque si no nos va a dar tiempo para escuchar a don Karino en todas las cosas y se estaría volviendo a ver este tema dentro de un mes o más.

Por eso creo que debe ser un recuento completo. Así lo había interpretado. Si no es así, entonces les propongo que escuchemos a don Karino y luego definamos una estrategia para ver cómo las vamos a atender para que pongamos un plazo en un mes o mes y medio, todos los temas que están pendientes sean resueltos por este Consejo.

MAINOR HERRERA: Me parece bien la propuesta. Le agregaría que se programe una sesión extraordinaria porque son alrededor de 5 puntos los que el documento de don Karino anota.

Que se defina una sesión extraordinaria y se analice en el orden que don Karino lo está presentando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es parte de la estrategia.

Si es una moción de orden, adherimos a la moción lo que dice don Mainor. Creo que es una buena alternativa.

Pero sería mejor que hoy escuchemos hoy todos los temas que están pendientes para tener conciencia plena de lo que está ahí y podamos resolver a futuro.

\* \* \*

Se somete a votación la moción presentada por el señor Rector. Se aprueba.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces seguimos con un recuento general de lo pendiente y establecemos una fecha para la sesión que podría ser después del 24 de agosto.

KARINO LIZANO: De conformidad con esta nueva moción, voy a referirme en forma sucinta a cada tema.

El otro punto que tiene que ver con la organización y funcionamiento de la Auditoría es la aprobación del Reglamento de la Auditoría Interna.

La preocupación es que este asunto viene desde el año 2008. En el mes de julio concluyó el proceso de consulta a la comunidad universitaria, la preocupación es que no lo veo en agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La discusión se inició en el Plenario.

KARINO LIZANO: Se inició la discusión, se hizo la consulta a la comunidad universitaria, la comunidad se expresó.

JOAQUIN JIMENEZ: Está en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se inició la discusión y se interrumpió porque se acabó la sesión.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Karino hizo de nuevo el documento con las observaciones y se le solicitó a la Comisión de Asuntos Jurídicos que las observaciones de don Karino se incorporan. Por eso está en la Comisión de Asuntos Jurídicos

Como el documento tenía tanto tiempo en agenda, se trasladó a la Auditoría Interna para que lo ajustara a la normativa porque algunas leyes habían cambiado.

Don Karino hizo los cambios y se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Es algo muy sencillo.

CELIN ARCE: Ingresaron algunas observaciones al Reglamento. Está de primer punto en la agenda, se podría analizar en la próxima sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se va a realizar una sesión extraordinaria para analizar los asuntos pendientes. Sería luego de la visita a Ciudad Neily.

KARINO LIZANO: Entraríamos a analizar el apartado que tiene que ver sobre el control interno institucional. Se refiere a algunos estudios que ha presentado la Auditoría Interna a este Consejo Universitario. Se han tomado acuerdos y a la fecha están pendientes de implementación.

Tenemos el caso específico del estudio sobre la asistencia normativa para el uso del equipo de cómputo e internet.

Eso mediante acuerdo firme tomado por este Consejo Universitario, sesión No. 2084-2011 celebrada el 10 de marzo del 2011 se acordó acoger las observaciones de la Auditoría Interna y trasladó el asunto a la Administración para que presentara la propuesta de Reglamento a más tardar el 16 de mayo del 2010.

Han transcurrido 5 meses sin que la Administración haya cumplido con la presentación de esa propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso ya está listo. Se le comisionó a don Carlos Morgan y a don Francisco Durán para que lo trabajaran.

Don Francisco lo presentó esta semana, y don Carlos les hizo observaciones y se devolvió. Pensaba presentarlo el día hoy, pero ya está modulado y lo podemos incluir en la sesión extraordinaria.

KARINO LIZANO: Otro aspecto tiene que ver con el punto 21) de Asuntos de Trámite Urgente de la agenda de hace dos semanas que se titulaba en ese momento "Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector sobre la comisión especial del TEUNED". REF CU-467-2010.

En la sesión No. 2047-2010 celebrada el 5 de agosto y aprobado en firme en sesión No. 2052-2010, se conformó una comisión especial para analizar la recomendación No. 10 del Informe de la Auditoría en referencia a las actuaciones del TEUNED.

Dicha comisión entregó su dictamen al Consejo Universitario mediante oficio R-407-2010 del 23 de setiembre del 2010 sin que a la fecha aproximadamente 11

meses después se ha analizado en el seno de este Consejo Universitario la acción a definir para el cumplimiento respectivo.

Recordemos que en aquel momento la recomendación No. 10 del informe de la Auditoría versaba sobre sentar las responsabilidades de los miembros del TEUNED por incumplimiento de las disposiciones del Reglamento Electoral y el Estatuto Orgánico de la UNED.

Eso fue producto de un estudio que hicimos sobre el caso de la Asamblea Universitaria Representativa. Eso todavía está pendiente de definición.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya se hizo una reunión y se presentó un dictamen. Habría que sacarlo de agenda y pasarlo a discusión.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay un punto de agenda en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente que es el No. 1 de la agenda de hoy, y que tiene que ver con el TEUNED.

Me parece que la problemática que se está dando con el Reglamento y creo que ahí sería el momento de ver esa propuesta de acuerdo. Hacer un análisis general sobre algunas situaciones que han sucedido, sobre las modificaciones al Reglamento que son importantes y que ya están dictaminadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y tal vez ingresará a la agenda la próxima semana.

Es urgente hacer una modificación al Art. 66 que es para que se conforme la Asamblea del sector tutor de la Asamblea Universitaria Representativa y me parece que ahí sería el espacio.

Aunque le solicité una información a la Presidenta del TEUNED sobre las vacantes y me dio respuesta con una nota dirigida a doña Katya Calderón, en donde le solicita que convoque a Asamblea para llenar las vacantes del sector tutor.

Creo que la reforma que ya habíamos previsto hacerle a ese artículo ya estaría fuera de tiempo porque ya el Tribunal tomó un acuerdo y le está solicitando a la Vicerrectora que inicie el proceso tal y como está establecido en este momento en el Estatuto Orgánico.

Creo que es una lástima que el Tribunal no hubiera atendido algunas modificaciones y sabiendo que se iba a reforzar ese artículo y al no parecerles la reforma que estaba proponiendo la Comisión de Asuntos Jurídicos para esa reforma, entonces tomar una decisión de convocar a ese sector.

Eso quiere decir que la posible reforma que hagamos ya no aplicaría para este proceso que se inició según esa nota que me adjuntó ayer doña Ana Iveth Rojas en respuesta a una solicitud que le hice.

La nota viene con copia al Consejo Universitario y no sé si habrá llegado o no y también la remiten a la Rectoría.

Creo que ese punto conviene discutirlo ahí porque es una situación generalizada de un desacuerdo que hay en este momento con el TEUNED y el Consejo Universitario y que me parece que hay que buscar alternativas de solución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que el hecho de que hayas convocado no significa que tengamos las reformas.

Creo que con dinámica que se ha hecho, y tal vez es muy fuerte la palabra, pero la apatía que ha mostrado el sector tutor para participar en eso difícilmente va a ser exitosa la convocatoria. Ojalá que sí lo fuera.

Creo que deberíamos de acelerar esa modificación y si lo podemos hacer en conjunto con eso, en hora buena.

Creo que la Asamblea Universitaria debería de reunirse pronto y analizar todo lo que está pendiente, pero no camina y se sale de mis manos y no hay forma de involucrar a los tutores o de encontrar una fórmula adecuada para poder hacerlo.

MAINOR HERRERA: Me sigue preocupando mucho lo del TEUNED porque si recordamos en ese oficio AI-085-2010 el señor Auditor había solicitado la apertura de un proceso administrativo para los integrantes del TEUNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Era abrir un proceso administrativo o sentar responsabilidades?.

KARINO LIZANO. Era sentar responsabilidades.

MAINOR HERRERA. Entonces corrijo que es sentar responsabilidades.

En ese momento fue que creó una subcomisión y que formé parte, para valorar la situación y dar respuesta a las observaciones que hace ese informe de la Auditoría.

Por lo menos estuve claro de que se le está dando una oportunidad al Tribunal Electoral Universitario, y creo que don Luis así lo solicitó para tratar de limar asperezas con el TEUNED y tratar de corregir una serie de situaciones.

Por ejemplo, en ese momento manifesté mi malestar porque no se había convocado por bastantes meses a elecciones al sector del Centro Universitario, de 10 miembros tenía 4.

Pasaron los meses y un año después no se ha convocado, ahora se habla de convocar al sector tutores y Centros Universitarios sigue al margen.

La Comisión de Asuntos Jurídicos tuvo la oportunidad de invitar a la Presidenta del TEUNED, antes había estado todo el TEUNED y la percepción que tengo es que hubo un malestar de parte de algunos de los miembros, un poco no querían aceptar las observaciones que nosotros le hicimos a la propuesta de modificación al Reglamento.

Me preocuparía mucho que se mantuviera ese malestar por parte del Tribunal que nosotros habiéndole dado una oportunidad para que ellos resolvieran sus diferencias y que siga ese malestar y esto venga a afectar de alguna manera la conformación de todos los sectores de la Asamblea Universitaria.

Comparto con don Joaquín en que el punto 1) que está agendado en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, podamos hacer un análisis más amplio con el TEUNED.

Por lo menos no estaría de acuerdo en seguir dando oportunidades si ellos no están cumpliendo con lo que establece el Estatuto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo. La propuesta que hace don Joaquín es que el día que analicemos este asunto se haga en forma conjunta.

Retomando el punto de la Auditoría, tenemos un asunto pendiente que es el Reglamento. Lo que está pendiente de la Auditoría con el TEUNED es lo de las sanciones. Sería la referencia REF.CU-467-2010.

Entonces estaríamos subiendo este oficio para la sesión extraordinaria.

KARINO LIZANO: Otro punto es el que tiene que ver con el estudio sobre normativa interna en nombramiento en puestos de confianza. Don Luis Guillermo anunció que la propuesta acaba de ingresar al Consejo Universitario.

Con oficio AI-197-2010 del 20 de octubre del 2010, se presentó a conocimiento y análisis de este Consejo Universitario, el estudio de cita acogiéndose sus recomendaciones en la sesión No. 2067-2010 del 25 de noviembre del 2010.

A la fecha habían transcurrido 10 meses y no se había recibido esa propuesta. Hoy ingresó, y lo que se debe proceder es al análisis respectivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Serían con las modificaciones que hicimos hoy. Siempre se remitiría a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Pero quedaría como punto de la agenda extraordinaria y se necesitaría que se tenga lista para esa fecha.

JOAQUIN JIMENEZ: La observación que está haciendo don Karino es que la Administración no había cumplido con esa propuesta de Reglamento. Ya la Administración cumplió, ahora se sigue el proceso normal dentro del Consejo Universitario para darle trámite al Reglamento.

Esa advertencia ya está resuelta, ya la Administración cumplió con presentarle al Plenario la propuesta de Reglamento. El Reglamento tendrá su trámite que puede durar 1 ó 2 meses.

KARINO LIZANO: Como punto final es una nota de la Auditoría sobre dos denuncias sobre casos específicos que fueron conocidos, acordados y trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión No. 2035-2010 del 20 de mayo del 2010, y a la fecha esos casos no han sido resueltos.

Sobre el particular ya todos conocen el trasfondo de los asuntos, son los casos específicos de doña Lizette Brenes Bonilla y doña Katya Calderón Herrera.

Sobre el caso de doña Lizette ya se tiene la resolución que la semana pasada envió el señor Rector al Consejo Universitario y sobre el caso de doña Katya ya don Luis Guillermo había anunciado que estaba trabajando sobre el tema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sobre ese particular es importante aclarar. Inclusive ofrecí que lo entregaba el día de hoy, pero la persona que lo está haciendo no lo pudo terminar.

En coordinación con don Celín estaríamos entregándolo dentro de 8 días. Trataré de que les llegue antes para que lo puedan estudiar.

Lo que pregunto es que estando ese asunto lo incorporamos en la sesión extraordinaria o lo dejamos para sesión ordinaria, por lo menos ya estamos cumpliendo y el problema es el incumplimiento. Sería incorporarlo en agenda de sesión ordinaria.

MAINOR HERRERA: Propongo que se incorpore en agenda de la sesión extraordinaria para tratar de limpiar todos los casos y decirle al señor Auditor, por lo menos vimos los casos.

Porque el caso de doña Katya es más antiguo y más bien diría que sería el primer caso para salir del asunto. Sugiero que se haga en sesión extraordinaria hasta donde el tiempo lo permita.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Recordemos que en este caso por lo menos así lo había solicitado don Ramiro y don José Miguel, querían estar presentes en esta discusión. En el caso de doña Katya Calderón.

Habría que ver si en sesión extraordinaria ellos puedan asistir en sesión extraordinaria.

Para evitar ese contra tiempo ponerlo en ordinaria. El miércoles hay sesión extraordinaria y en la ordinaria siguiente veamos el caso para garantizarnos que las personas que querían estar presentes estén en ese día.

KARINO LIZANO. Finalmente don Ramiro me había solicitado que externara cuál era mi preocupación general.

Debo decir que lo más que más preocupa es la latencia en los tiempos de respuestas. Cuando hablo de latencia me refiero al tiempo que se demora en atender los asuntos.

Eso en alguna medida tiene que ver con cumplimiento de deberes y eso está establecido en la Ley General de Control Interno, en el Art. 12 donde señala como deberes del jerarca entre otros lo siguiente.

- a. Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente.
- b. Tomar de inmediato las medidas correctivas ante cualquier evidencia de desviación o irregularidad.
- c. Analizar e implementar de inmediato las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República, la Auditoría Externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

Eso es lo que podría indicarles. A pesar de que sé que hay muy buena intención de este Consejo en atender los casos que llegan, pero la buena intención a veces no cuenta porque los tiempos siguen corriendo y hay casos que algunos son producto de denuncias en donde hay que dar cuenta a una tercera persona.

También hay deberes que están consignados no solo en esta ley sino en diferentes leyes y como jerarca deben de cumplirlos.

Como Auditor lo que me queda en forma objetiva es hacer un llamado muy respetuoso y comunicar esta situación.

Soy consciente de que se están haciendo los mejores esfuerzos, no solo a nivel de este Consejo sino a nivel de Administración, pero habrá que redoblar esfuerzos porque la ley es la ley y el trabajo mío es velar porque se cumpla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que en ese sentido estamos de acuerdo.

Creo que una vez que limpiemos esto, casi que es un borrón y cuenta nueva. O sea que le podemos dar otro carácter a estas situaciones para que se puedan atender mejor. Creo que hay plena conciencia, hay más conocimiento.

Recordemos que la auditoría había ofrecido una capacitación al Consejo Universitario en materia de control interno.

KARINO LIZANO: Nosotros las dimos cuando los consejales últimamente electos se les ofreció una semana para capacitación dentro de eso aprovechamos y dimos una serie de a charlas.

Tenemos una charla de tecnologías de información que en cualquier momento se las podemos dar. Es una charla aproximadamente 3.5 horas, por eso en una sesión es un poco difícil darla.

Se puede condensar pero el expositor que es don Manuel Murillo dice que en menos de dos horas no se puede porque se pierde la integralidad del documento.

En este caso particular a don Luis Guillermo no solo como Presidente del Consejo Universitario sino como administrador le interesa el marco general, la totalidad de la norma.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se puede planear para dos horas.

KARINO LIZANO: En el momento en que el Consejo Universitario disponga con todo el gusto la damos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este momento tenemos un aspecto que me urge que ustedes conozcan porque en el mes de setiembre tengo que continuar con el proceso, que es con el Banco Mundial.

Necesito que este Consejo vea los indicadores, los cuales son los compromisos institucionales con el proyecto del Banco Mundial y me hagan las observaciones que me tengan que hacer porque si hay que cambiar algo tengo setiembre para hacerlo, luego de ahí ya no podríamos hacerlo ya que el proceso sigue.

Se tiene que sacar el tiempo en alguna de las sesiones y creo que el tema del Banco Mundial se puede ver en una hora y después de ahí programar la capacitación para la Auditoría. Me interesa conocer el tema. Ojalá sea antes de que venga el análisis del Presupuesto.

El tema del Banco Mundial si me interesa que lo conozcan porque hay indicadores que son compromisos institucionales, pero debe ser conocido y sabido por todos nosotros.

Voy a hacer una propuesta y ver la otra semana como nos podríamos enfrentar.

El tema urgente de doña Katya Calderón que hay que resolverlo, el tema del TEUNED, la capacitación de la Auditoría y lo del Banco Mundial. Serían estas cuatro cosas para ver cómo las acomodamos para que en términos de un mes estén todas resueltas y vistas.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO V, inciso 1)**

Se recibe oficio AI-128-2011, del 8 de agosto del 2011 (REF. CU-455-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en relación con asuntos pendientes de resolución por parte del Consejo Universitario, sobre la organización y funcionamiento, y control interno institucional.

Además, se retoma oficio AI-090-2011 del 30 de mayo del 2011 (REF. CU-315-2011), suscrito por la Auditoría Interna, que, en el ejercicio preventivo de advertencia, indica que están pendientes de resolver por parte del Consejo Universitario, los casos de las funcionarias Lizette Brenes Bonilla y Katya Calderón Herrera.

Igualmente, se retoma el oficio AI-123-2011 del 26 de julio del 2011 (REF. CU-437-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en relación con el seguimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 2), celebrada el 10 de marzo del 2011, sobre la nota AI-018-2011, de la Auditoría Interna, en relación con el “Estudio sobre la existencia de normativa para el Uso de Equipo de Cómputo e Internet, X-24-2011-01”.

#### SE ACUERDA:

1. Informar a la Auditoría Interna lo siguiente, en relación con los asuntos indicados en el oficio AI-128-2011:

- *Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, caso particular de los funcionarios de Auditoría Interna:*

Se analizará el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión extraordinaria.

- *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna:*

Se analizará el dictamen que emita la Comisión de Asuntos Jurídicos, en sesión extraordinaria.

- *Estudio sobre la Existencia de Normativa para el uso de Equipo de Cómputo e Internet:*

De acuerdo a la información brindada por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, la propuesta de Reglamento para el uso de Equipo de Cómputo e Internet, está en proceso de elaboración por parte de la Dirección de Tecnología de la

Información y Comunicaciones, en coordinación con el Sr. Carlos Morgan. Por lo tanto, se solicita a la Rectoría que a más tardar el 29 de agosto del 2011, haga llegar al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento, para el análisis que corresponde.

- **Nota suscrita por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, sobre informe de la Comisión Especial TEUNED:**

Se analizará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, en conjunto con el punto No. 1 del apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

- **Estudio sobre Normativa Interna en el nombramiento de puestos de confianza X-16-2010-05:**

Mediante oficio R.323-2011 del 18 de agosto del 2011 (REF. CU-472-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, remite la propuesta de Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza en la UNED, recibida por el Consejo Universitario en esta sesión. Esta propuesta está siendo remitida a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para el respectivo estudio (sesión 2110-2011, Art. III, inciso 7)

- **Casos de las funcionarias Lizette Brenes Bonilla y Katya Calderón Herrera:**

- La resolución No. 0061-2011 de la Rectoría sobre el caso de la funcionaria Lizette Brenes Bonilla, se encuentra pendiente de análisis en la agenda del Consejo Universitario. Este asunto se analizará como uno de los puntos prioritarios de la próxima sesión ordinaria, o en su defecto, en la sesión extraordinaria que se convocará para los asuntos pendientes relacionados con estudios de la Auditoría Interna.

- El Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi informa que la resolución sobre el caso de la funcionaria Katya Calderón Herrera se presentará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario (25 de agosto del 2011).

2. Solicitar a la Auditoría Interna ofrecer una capacitación al Consejo Universitario, sobre Normas de Control y Gestión de Tecnologías de Información. Para tal efecto, se solicita a los miembros de este Consejo disponer del tiempo requerido para esta capacitación, en el momento en que se les convoque.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MAINOR HERRERA: Hoy hay reunión de administradores y me han pedido que por lo menos los acompañe.

Necesito retirarme a la 1:30 p.m. para poder llegar a la reunión de los compañeros de Centros Universitarios.

JOAQUIN JIMENEZ. Quería hacer la observación de que hay un acuerdo del Consejo Universitario de que los Vicerrectores deben presentar informe cada 6 meses. Me gustaría escuchar los informes de los Vicerrectores.

LUIS GUILLERMO CARPIO. Voy a hacer la observación. Se podría hacer anual. Se podría revisar el acuerdo, pero hay que hacerlo.

El nivel de trabajo que uno tiene cuando saca tiempo para esas cosas es frustrante.

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las trece horas y seis minutos.

MAG. LUIS G.MO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / LP / EF \*\*